

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal: M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262.12.32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651.37.00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar: 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso: 25 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general, será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID**Recaudación Ejecutiva.—Multas de Circulación****EDICTO**

I. Cuesta Martínez Amo, Recaudador ejecutivo de multas de circulación del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Como resultado de los expedientes que se siguen en estas oficinas por impago de multas de circulación, está decretada la venta en pública subasta de los siguientes vehículos:

Lote número 1.—Turismo "Mercedes Benz", matrícula M-717.891, tipo para la primera licitación: 185.000 pesetas.

Lote número 2.—Turismo "Seat 128", matrícula M-3314-CW, tipo para la primera licitación: 180.000 pesetas.

Lote número 3.—Turismo "Citroen 2 CV", matrícula M-1579-AY, tipo para la primera licitación: 65.000 pesetas.

Lote número 4.—Turismo "Seat 127", matrícula M-4874-CU, tipo para la primera licitación: 190.000 pesetas.

Lote número 5.—Turismo "Fiat 128", matrícula M-2867-BG, tipo para la primera licitación: 95.000 pesetas.

Lote número 6.—Turismo "Seat 133", matrícula M-1394-AH, tipo para la primera licitación: 57.000 pesetas.

Lote número 7.—Turismo "Citroen GS", matrícula M-1711-BM, tipo para la primera licitación: 135.000 pesetas.

Lote número 8.—Turismo "Ford Fiesta", matrícula M-3523-CF, tipo para la primera licitación: 135.000 pesetas.

Lote número 9.—Turismo "Seat 131", matrícula M-4461-CC, tipo para la primera licitación: 165.000 pesetas.

Lote número 10.—Turismo "Seat 124", matrícula M-0109-B, tipo para la primera licitación: 65.000 pesetas.

Lote número 11.—Turismo "Citroen GS", matrícula M-3857-CG, tipo para la primera licitación: 190.000 pesetas.

La referida subasta se ajustará a los preceptos establecidos en el artículo 136 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, y a tales efectos se hace constar:

1º La subasta tendrá lugar quince días después de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las dieciocho horas, en las dependencias de esta Recaudación, calle de Los Madrazo, número 18, bajo.

2º Los vehículos están depositados en la calle de Bravo Murillo, número 107 (dependencias municipales), a disposición de los interesados que deseen examinarlos, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

3º Los que pretendan tomar parte como licitadores tienen la obligación de

constituir una fianza del 20 por 100 del tipo fijado, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en las arcas municipales si los adjudicatarios no satisficieren el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

4º Se previene que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si el deudor hace pago del débito y costas del procedimiento.

5º El rematante entregará en el momento de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6º Se previene que en el caso de que no sea enajenado el vehículo objeto del procedimiento, en primera licitación y en segunda, con reducción del 25 por 100, según el artículo 144 del Reglamento General de Recaudación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

7º Se advierte a los acreedores pignoratios, forasteros o desconocidos, de tenerlo por notificado con plena virtualidad legal por medio del anuncio de esta subasta.

Madrid, a 18 de febrero de 1983.—El Recaudador ejecutivo (Firmado).

(C.—498)

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID****SANCIONES**

Expediente número 226/F.
Acta OAG/820620/1.

Visto el expediente instruido a Angel Almonacid García Morales, con domicilio en Madrid, calle del Olmo, número 20, como consecuencia de acta procedente de la Sección Provincial de Farmacia:

Resultando que a la citada empresa le fue notificado pliego de cargos y propuesta de resolución, que se dan aquí por íntegramente reproducidas, haciéndole presente su derecho a formular contra uno y otra cuantas alegaciones considerase procedente en defensa de sus intereses, con aportación o proposición de las pruebas que estimase oportunas;

Resultando que la empresa, en uso del derecho que le asiste, formuló escrito de alegaciones a la propuesta de resolución alegando la prescripción de la supuesta infracción administrativa por cuanto se ha dejado transcurrir con exceso el plazo de dos meses desde que se notificó la

providencia de incoación y pliego de cargos, según tiene declarado el Tribunal Supremo en sentencia de 22 de mayo de 1977, solicitando, en su consecuencia, el archivo de las actuaciones;

Resultando que en la tramitación del presente expediente se han observado las prescripciones legales reglamentarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 133 y siguientes de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Considerando que la competencia de esta Dirección Provincial para conocer y resolver la cuestión planteada, le viene atribuida por lo preceptuado en el artículo sexto, número uno, del Real Decreto 211/1978, de 10 de febrero, sobre régimen orgánico y funcional de las Delegaciones Territoriales de Sanidad y Seguridad Social y Real Decreto 3322/1981, de 29 de diciembre;

Considerando que las alegaciones formuladas por la impugnante resultan insuficientes para conseguir el fin perseguido, pues si bien es cierto que nuestro más alto Tribunal tiene sentada jurisprudencia en el sentido de declarar la prescripción de los actos administrativos cuando éstos se efectúan transcurrido el plazo de dos meses, también lo es que en las presentes actuaciones no se dé la infracción apuntada, pues de las actuaciones que obran en el presente expediente puede constatarse que el acto iniciado del expediente sancionador se produce el día 23 de junio del corriente año, en virtud de acta de la Inspección Provincial de Farmacia número PAL 820623/1, no permaneciendo inactiva la Administración por cuanto con fecha 16 de agosto del mismo año se dicta providencia ordenando la incoación del oportuno expediente sancionador; providencia que tiene valor interruptivo de la prescripción en cuanto destruye la paralización del expediente por parte de la Administración, al dictarse dicha providencia dentro del plazo de dos meses y notificarse ésta dentro del plazo de diez días, conforme previene el artículo 79.2 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, todo lo cual hace que deba rechazarse el motivo alegado y, en su consecuencia, al quedar acreditados los cargos imputados, procede imponer a la empresa de referencia la sanción de 50.000 pesetas, de conformidad con lo previsto en el artículo 5º del Decreto 797/75, de 21 de marzo, según la redacción dada al mismo por Real Decreto 3596/77, de 30 de diciembre.

Vistos los textos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Dirección Provincial de Sanidad y Consumo

ACUERDA

Imponer a la empresa Angel Almonacid García Morales la sanción de cincuenta

mil (50.000) pesetas, de conformidad con los preceptos legales citados.

Notifíquese íntegramente esta resolución al interesado, haciéndole saber que le asiste el derecho para presentar recurso de alzada ante el ilustrísimo señor Director general de Salud Pública, por conducto de esta Dirección Provincial, dentro del plazo de quince días hábiles, siguientes al de su notificación, justificando documentalmente haber depositado el importe de la sanción, más el 20 por 100 de la misma, en la Caja General de Depósitos (Delegación de Hacienda) y a disposición de esta Dirección Provincial, la que dispondrá del mismo conforme a la resolución que recaiga al recurso, advirtiéndole que de no se entablado éste en tiempo y forma, habrá de abonar la multa impuesta, en papel de pagos al Estado, dentro de dicho plazo, ya que en otro caso se procederá a su exacción por la vía de apremio, siguiéndose el procedimiento establecido en el Reglamento General de Recaudación.

Madrid, 13 de diciembre de 1982.—El Director provincial de Sanidad y Consumo (Firmado).

(G. C.—1.908)

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Secretaría General para el Consumo

DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DEL CONSUMO

Subdirección General de Normativa y Procedimientos

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 7 de diciembre de 1982, en el expediente número 00-55/81, del Registro General, correspondiente al número 28/173/80, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, se hace pública la sanción de cien mil (100.000) pesetas impuesta a "Panificadora Martinmar, Sociedad Limitada", con domicilio en la calle Puenteillo, números 27-29, Madrid, por elaboración y venta de pan frito de peso, cuya resolución ha adquirido firmeza administrativa con fecha 8 de enero de 1983.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sobre disciplina del mercado.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—El Subdirector general de Normativa y Procedimientos, P. A., José Juan Bengoechea García.

(G. C.—1.909)

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 9 de diciembre de 1982, en el expediente número 00-897/82, del Registro General, correspondiente al número 28/28/82-A, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, se hace pública la sanción de sesenta mil (60.000) pesetas impuesta a don Saturnino Salinero Díaz, con domicilio en la calle Rascón, número 32, Madrid, por venta de alimentos a precios ilícitos, cuya resolución ha adquirido firmeza administrativa con fecha 8 de enero de 1983.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sobre disciplina del mercado.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—El Subdirector general de Normativa y Procedimientos, P. A., José Juan Bengoechea García.

(G. C.—1.910)

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 9 de junio de 1982, en el expediente número 109/81 del Registro General, correspondiente al número 28/066/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, se hace pública la sanción de 300.000 (trescientas mil) pesetas, impuesta a "Panificadora Santa Rita", con domicilio en Madrid, camino de Hormigueras, número 153, por venta de pan faltó de peso, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 8 de febrero de 1983, al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de disciplina del mercado.

Madrid, a 15 de febrero de 1983.—El Subdirector general de Normativa y Procedimientos (Firmado).

(G. C.—2.090)

**MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE POLITICA FINANCIERA**

En fecha 28 de enero de 1983 esta Dirección General ha acordado incoar expediente sancionador a la sociedad de inversión mobiliaria "Inversora Mobiliaria de Galicia, Sociedad Anónima" (Mogalsa), a tenor de lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964, el cual se tramitará de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y en el capítulo II, título VI, de la vigente ley de Procedimiento Administrativo, habiéndose nombrado Instructor del mismo a don José María Mingot Salvetti, Jefe del Servicio de Instituciones de Inversión Colectiva y Secretario a doña Ana Carolina Villar Barea, lo que en cumplimiento del artículo 135.1 de la vigente ley de Procedimiento Administrativo se pone en su conocimiento.

Madrid, a 1 de febrero de 1983.—El Director general (Firmado).

(G. C.—2.089)

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID**

Sección de Industria

RESOLUCION de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid autorizando el establecimiento de la línea eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en la Sección III de esta Dirección Provincial del

Ministerio de Industria y Energía de Madrid, a petición de "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Hermosilla, número 3, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica a 66 KV. para establecer en los términos municipales de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" la instalación de una línea de transporte de energía a 66 KV., doble circuito, con apoyos de estructura metálica. Su longitud será de 12.878 kilómetros, dos circuitos trifásicos, formado cada uno por tres conductores de aluminio-acero de 181,7 milímetros cuadrados de sección total. Las cadenas de aisladores en apoyos de suspensión estarán formadas por cuatro elementos de discos de vidrio tipo 1.507, de caperuza y espiga. Las cadenas en los apoyos de anclaje estarán constituidas por cinco elementos de la misma clase y tipo que las de suspensión. El cable que protegerá la línea en toda su longitud será de acero galvanizado.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Madrid, a 7 de febrero de 1983.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—1.904) (O.—57.424)

RESOLUCION de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza el establecimiento de la línea eléctrica a 20 KV. "Guadalajara-Torrejón del Rey-Valdeavero", interprovincial Guadalajara-Madrid, y se declara, en concreto, la utilidad pública de la misma, solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima".

Visto el expediente incoado en la Dirección Provincial de este Ministerio en Guadalajara, a instancia de "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Claudio Coello, número 55, solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y la declaración, en concreto, de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939.

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" el establecimiento de una línea, interprovincial, de transporte de energía eléctrica, simple circuito, a 20 KV. de tensión, que se denominará "Guadalajara-Torrejón del Rey-Valdeavero". Se construirá con conductores de aluminio-acero de 54,59 y 31,10 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y de hormigón, con aislamiento de vidrio rígidos y suspendidos. Su longitud total será de 14.981 metros, de los cuales 13.166

metros afectan a la provincia de Guadalajara y 1.815 a la de Madrid. Tendrá su origen en la actual línea de la misma empresa "Azuqueca-Guadalajara" y final en los centros de transformación de Cabanillas del Campo, Valbuena, Torrejón del Rey, Valdeavero y Urbanización "Sotolargo".

Su finalidad será la de mejorar el suministro actual en las localidades de Cabanillas del Campo, Valbuena, Valdeavero, Torrejón del Rey y Valdeavero, y dotar de energía eléctrica a la Urbanización "Sotolargo".

Declarar en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1968, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Madrid, 4 de febrero de 1983.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—1.905) (O.—57.425)

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de "Banco Español de Crédito", en garantía de "Sociedad Anónima Ferroviaria", con los números 72.141 y 72.142 de registro, constituidos en aval bancario y por unos importes nominales de 9.152.750 y 8.418.785 pesetas, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.—Expediente número 264/83.

Madrid, a 9 de febrero de 1983.—El Administrador (Firmado).

(A.—46.958)

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Constitucional, en el recurso de amparo número 243 de 1982, promovido por don Juan Antonio Guisado Carazo, y por encontrarse el mencionado recurrente en ignorado paradero se expide el presente edicto para la notificación al mismo del siguiente auto:

La Sección ha examinado el recurso interpuesto por don Juan Antonio Guisado Carazo.

Fundamentos jurídicos

Unico.—Es paladino que en el presente asunto concurren las causas de inadmisión que, eventualmente posibles, puso de manifiesto, en su momento, la Sección Cuarta, pues el solicitante del amparo compareció sin representación de Procurador y asistencia de Abogado, en contravención del artículo 81, en relación con el 50.1.b) de la ley Orgánica de este Tribunal; no había agotado la vía judicial previa, por cuanto que contra la sentencia del Juzgado de Distrito, contra la que se formuló la petición de amparo, podían obviamente interponerse recursos de los que el solicitante no se valió o no consta que se haya cometido ninguna violación del artículo 24 de la Constitución, pues las circunstancias indicadas en el escrito inicial por sí solas no son suficientes para justificarla, por lo que manifiestamente carece de contenido constitucional el asunto que examinamos. En su virtud, la Sección acuerda decretar la inadmisión del recurso de amparo interpuesto por don Juan Antonio Guisado Carazo.—Jeronimo Arozamena Sierra.—Luis Diez Pícazo.—Francisco Tomás y Valiente.—Ante mí: Valeriano Palomino. (Firmados y rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETÍN

OFICIAL de la provincia, espido el presente edicto en Madrid, a 16 de febrero de 1983.—El Secretario de Justicia (Firmado).

(G. C.—2.214)

(B.—2.571)

AYUNTAMIENTOS

LA ACEBEDA

Aprobados los pliegos de condiciones para la subasta que luego se dirá, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, para oír reclamaciones.

Transcurrido este plazo y durante los veinte días hábiles siguientes, en la Secretaría del Ayuntamiento, se admitirán proposiciones para optar a la misma con arreglo a los citados pliegos.

La apertura de pliegos, se verificará al día siguiente hábil del último fijado para su presentación, a la hora que se indica para la celebración de la subasta.

Subasta de pastos de las fincas denominadas: "Cerros de los Carreros", "Reajo del Herrero", "Raizal", "Cerro Zapatero", "El Lomo", "Las Beceas" y "El Pinar", con una extensión aproximada de 700 hectáreas, por el tipo de 600.000 pesetas; así en subasta distinta la del monte denominado "El Gargantón", por un precio de 25.000 pesetas, a las doce horas, registradas con el número 278 de este municipio, siendo propiedad del mismo.

Si esta subasta quedara desierta, se celebrará, por segunda vez, al día siguiente hábil de transcurridos diez días hábiles, también, a la misma hora e igual tipo de tasación.

La Acebeda, a 4 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.788)

(O.—57.366)

LAS ROZAS DE MADRID

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 2 de febrero de 1983, aprobó inicialmente el proyecto de Bases y Estatutos de la Junta de Compensación del polígono 3-A, del Plan Parcial Las Matas A y B. De conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Reglamento de Gestión Urbanística, el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, al objeto de que dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, pueda ser examinado y formularse, en su caso, las reclamaciones que se consideren procedentes.

Las Rozas de Madrid, a 9 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.785)

(O.—57.358)

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión plenaria extraordinaria, celebrada el día 2 de febrero de 1983, aprobó inicialmente el proyecto de Bases y Estatutos de la Junta de Compensación del polígono 4-A, del Plan Parcial Las Matas A y B. De conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Reglamento de Gestión Urbanística. El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, al objeto de que dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, pueda ser examinado y formularse, en su caso, las reclamaciones que se consideren procedentes.

Las Rozas de Madrid, a 9 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.786)

(O.—57.359)

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión plenaria extraordinaria, celebrada el día 2 de febrero de 1983, aprobó inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle de la manzana número 238, de la urbanización "Parque Matas", el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento al objeto de que dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, pueda ser examinado y formularse, en su caso, las reclamaciones que se consideren procedentes, de conformidad con lo prevenido en el artículo 40 y siguientes de la ley del Suelo.

Las Rozas de Madrid, a 9 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.787) (O.—57.360)

LOS MOLINOS

Se hace público para general conocimiento que aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el día 13 de enero de 1983, el proyecto técnico para la instalación eléctrica de alumbrado público de la carretera de la estación de este municipio, está de manifiesto en las oficinas municipales por plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones.

Los Molinos, a 8 de febrero de 1983.—El Alcalde, Jesús Pérez Pérez.

(G. C.—1.793) (O.—57.371)

MEJORADA DEL CAMPO

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por don Manuel Rubiales Cuñago licencia municipal para la apertura de taller de carpintería a emplazar en la calle Castilla, parcela número 3, bloque B, nave B-13, polígono industrial, cumpliendo lo dispuesto por el apartado a), del número 2, del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por periodo de diez días hábiles, a fin de que durante el mismo, que empezará a contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular, por escrito, las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Mejorada del Campo, a 2 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.688) (O.—57.320)

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por don Rufino Familiar Domínguez licencia municipal para la apertura de bar-comedor de empresas a emplazar en la calle Castilla, parcela 3-A, manzana H, polígono industrial, cumpliendo lo dispuesto por el apartado a), del número 2, del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por periodo de diez días hábiles, a fin de que durante el mismo, que empezará a contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular, por escrito, las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Mejorada del Campo, a 2 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.689) (O.—57.321)

M E C O

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por las empresas que a continuación se cita, se ha solicitado licencia de instalación y apertura, las siguientes:

Titular: "Decesa".
Actividad: Decolage y mecanización de piezas industriales.

Emplazamiento: Camino del Cementerio, punto kilométrico 0,400. (Expediente número 87.)

Titular: Don Jesús Estévez Gil "La Venta de Meco".

Actividad: Bar-restaurante.
Emplazamiento: Carretera Nacional II, punto kilométrico 38,200. (Expediente número 75.)

Titular: Carlos Martínez Taravillo.
Actividad: Bar especial, pub.

Emplazamiento: Calle Medio Celemin, sin número. (Expediente número 80.)

Durante el plazo de diez días quien se considere afectado de algún modo por las expresadas actividades podrá formular an-

te esta Alcaldía las observaciones pertinentes.

Meco, a 9 de febrero de 1983.—El Alcalde, A. Barranco García.

(G. C.—1.771) (O.—57.350)

MOSTOLES

Aprobada por la Corporación Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1982, la ampliación de las Ordenanzas municipales de Sanidad, capítulos X, XI y XII, artículos 96 al 115, ambos inclusive, relativos a la Sanidad Veterinaria.

Lo que se hace público para general conocimiento y que aquellas personas que lo estimen conveniente puedan examinarlas durante el plazo de quince días.

Móstoles, a 7 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.794) (X.—58)

La Corporación Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 1982, acordó aprobar definitivamente el estudio de detalle de la parcela 146, situada en la calle Julio Romero, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Móstoles, a 7 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.772) (O.—57.351)

NAVALAGAMELLA

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 7 de enero de 1983, acordó por unanimidad enajenar en pública subasta finca de 190 metros cuadrados, sita en la calle San Sebastián, sin número, y cuyo importe se destinará a obras de inversión.

Lo que se hace público por un plazo de quince días hábiles para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el apartado g) del artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Navalagamella, a 7 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.798) (O.—57.375)

NAVALCARNERO

Don Rafael Sánchez Hernández solicita licencia municipal para la apertura de un local destinado a bar, cuarta categoría, en la calle General Moscardó, número 16, Navalcarnero (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que las personas interesadas puedan formular, en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Navalcarnero, a 7 de febrero de 1983.—El Alcalde, Francisco Sandoval Caballero.

(G. C.—1.795) (O.—57.372)

Don Eleuterio Cudeiro Fernández solicita licencia municipal para la instalación de dos hornos alimentados con gasóleo tipo C, e instalaciones accesorias, con destino a tostadero de café en el polígono industrial de Navalcarnero (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que las personas interesadas puedan formular, en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Navalcarnero, a 7 de febrero de 1983.—El Alcalde, Francisco Sandoval Caballero.

(G. C.—1.796) (O.—57.373)

Don Florindo Alvarez Araujo solicita licencia municipal para la apertura de un local con destino a la instalación de un tostadero de café en el kilómetro 26,400 de la carretera Madrid-Badajoz, margen izquierda, Navalcarnero (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que las personas interesadas puedan formular, en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Navalcarnero, a 7 de febrero de 1983.—El Alcalde, Francisco Sandoval Caballero.

(G. C.—1.797) (O.—57.374)

PARLA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 1983, se expone al público, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, proyecto de obras complementarias Centro de Salud, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, para posibles reclamaciones contra el mismo.

Parla, 7 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.692) (O.—57.323)

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, de fecha 1 de febrero de 1983, el proyecto de acondicionamiento de la nave del matadero para garaje-taller municipal, redactado por el Arquitecto municipal don Fernando García Erviti, con un presupuesto de 6.634.844 pesetas, se expone al público por espacio de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, de nueve a trece horas, en la Secretaría General, a efectos de reclamaciones.

Parla, 7 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.693) (O.—57.324)

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, de fecha 1 de febrero de 1983, la modificación de ordenanzas de guarderías infantiles, en el sentido siguiente:

"Art. II.—Los locales tendrán una altura comprendida entre 2,70 metros como mínimo y tres metros, extremándose las medidas de ventilación cuando la altura no sea de tres metros, para así completar la disminución de volumen del local.

Asimismo dispondrán de aislamiento exterior a través de..."

Se expone al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, de nueve a trece horas, a efectos de reclamaciones.

Parla, 7 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.691) (X.—54)

Aprobado por la Corporación municipal en Comisión Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 1983, el padrón de la tasa de paso de carruajes y del impuesto sobre la publicidad en vehículos de establecimientos, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un periodo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento del artículo 20 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Parla, a 9 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.799) (X.—59)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Justo Jiménez Gil ha solicitado licencia para instalar un almacén de frutas y verduras en la calle Pico de Añeto, número 19.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 9 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.775) (O.—57.354)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urba-

na de esta localidad, se hace público que el vecino don Pedro Morales Martínez ha solicitado licencia para instalar un bar (cambio de titularidad) en la avenida Plaza de Toros, número 3.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 9 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.776) (O.—57.355)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que "Servicios Funerarios Eustaquio Mateo, Sociedad Limitada" ha solicitado licencia para instalar una funeraria en la calle Hermanos del Cristo, número 1.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 9 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.777) (O.—57.356)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Angel Gómez Bolaños ha solicitado licencia para instalar un taller de fundas de frenos en la calle Hermanos Sanz, número 4.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 9 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.778) (O.—57.357)

VELILLA DE SAN ANTONIO

Por parte de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima" se ha solicitado licencia para instalación y montaje de un centro de transformación y distribución de energía eléctrica, tipo prefabricado en el polígono M-N-N-D-K-F-A, Cooperativa de Viviendas del Metal, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Velilla de San Antonio, a 9 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.773) (O.—57.352)

Por parte de don Isidoro Morales Valdevira se ha solicitado licencia para taller de entallados metálicos en la finca número 1 de la calle Río, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Velilla de San Antonio, a 3 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.774) (O.—57.353)

VILLAVICIOSA DE ODON

Concurso para la explotación de un quiosco-bar

1º Es objeto la explotación del quiosco-bar del polideportivo municipal.

2º El precio mínimo de licitación será

de 150.000 pesetas para el primer año, y de 170.000 pesetas, cantidad mínima, para el segundo año.

3º La forma de pago se hará por trimestres anticipados, que deberá ingresarse en la primera quincena de cada trimestre.

4º El plazo del contrato será de dos años.

5º El expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a trece horas.

6º La garantía provisional será de 20.000 pesetas. La definitiva de 40.000 pesetas.

7º La presentación de plicas se hará en las oficinas de este Ayuntamiento en días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

8º El modelo de proposición será el siguiente:

Don, provisto de Documento Nacional de Identidad número expedido el, con domicilio en, calle, en nombre propio (o en representación de, según acredita con poder bastante que acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar, mediante concurso, la explotación del quiosco-bar del polideportivo municipal, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número) por el primer año y pesetas (en letra y número) por el segundo año.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Copia o fotocopia del Documento Nacional de Identidad, poder bastanteado, en su caso.

b) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurrido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven. (Lugar, fecha y firma del licitador)

9º Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la base sexta del pliego.

10. La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

11. Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 119 del Real Decreto 3046/77.

Villaviciosa de Odón, 8 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.759) (O.—57.338)

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Presidencia ANUNCIO

Por el presente se hace público que en el mes de mayo próximo se celebrarán en esta Audiencia Territorial exámenes de aptitud de aspirantes a Procuradores de los Tribunales, debiendo los que se propongan tomar parte en ellos presentar sus solicitudes en la Secretaría del Gobierno de esta Audiencia Territorial, dentro de los quince primeros días del mes de abril, acompañando a las mismas los documentos que previene el Decreto de 18 de abril de 1912, con la modificación, en cuanto a la edad, de la Orden de 26 de junio de 1980.

Madrid, a 18 de febrero de 1983.—El Presidente, Perpetuo Benedicto Sánchez Fuentes.

(G. C.—2.218)

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Luis Martínez Calcerrada y Gómez, Magistrado de Trabajo de la número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 4.016 de 1978, ejecución número 9 de 1979, a instancia de Angeles Blanco Escobar, contra "Creaciones Crucita" o "Industrias González", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un automóvil marca "seat 124", matrícula M-792.082, valor 145.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 25 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 12 de abril, y en tercera subasta, también en su caso, el día 22 de abril, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la Ronda de Atocha, número 1, Madrid, a cargo de "Creaciones Crucita".

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 19 de abril de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—343)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo de la número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Milagros Heras Díaz, contra "Dit-Mare, Sociedad Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 1.297 de 1982, se ha acordado citar a Dit-Mare, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de marzo, a las nueve diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra A, de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando al propio tiempo para que en los indicados día y hora comparezcan personalmente ante esta Magistratura, al objeto de absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer se le tendrá por confeso.

Y para que sirva de citación a "Dit-Mare, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.527)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo de la número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Alejandro Moreno Somolinos y otros, contra Ana Sendín Leyva "Gráficas Prado", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.164 de 1982, se ha acordado citar a Ana Sendín Leyva, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de marzo, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra A, de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando al propio tiempo para que en los indicados día y hora comparezcan personalmente ante esta Magistratura, el objeto de absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer se le tendrá por confeso.

Y para que sirva de citación a Ana Sendín Leyva "Gráficas Prado", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.528)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo de la número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María de los Angeles García López, contra "Loralla, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.136 de

1982, se ha acordado citar a "Loralla, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de marzo, a las nueve veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra A, de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando al propio tiempo para que en los indicados día y hora comparezcan personalmente ante esta Magistratura de Trabajo, al objeto de absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer se le tendrá por confeso.

Y para que sirva de citación a "Loralla, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.617)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón Fernández Otero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Victor Martín Molero y otros, contra "Construban, Sociedad Anónima", en reclamación por resolución contrato, se ha acordado citar a "Construban, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de marzo, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Construban, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.356)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo de la número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Hidalgo Penca, contra "Talleres Suja" (Francisco Corredor Gallego y Doroteo Panadero Gil), en reclamación por despido, registrado con el número 937 de 1982, se ha acordado citar a "Talleres Suja" (Francisco Corredor Gallego y Doroteo Panadero Gil), en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 7 de marzo, a las doce y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia, de confort-

midad con lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Real Decreto 1568/1980, de 13 de junio.

Y para que sirva de citación a "Talleres Suja" (Francisco Corredor Gallego y Do-roteo Panadero Gil), se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 11 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.590)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo de la número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Bernardo Gaitán Sánchez y tres más, contra Manuel García González y otro, en reclamación por cantidad, registrado con los números 3.177-180 de 1982, se ha acordado citar a Manuel García González y Rosa María Rubio Simón, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de marzo, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "López Gonzalo, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 16 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.385)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 20 DE MADRID

EDICTO

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Magistrado de Trabajo de la número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 605 de 1982, ejecución número 188 de 1982, a instancia de Victoria Angeles Granja y dos más, contra "Morefar, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Una máquina de comprimir marca "J. Bonals-Barcelona", 90.000 pesetas.

Una amasadora de supositorios marca "J. Turo Grau", 45.000 pesetas.

Una emplacadora "Stracar", 200.000 pesetas.

Una máquina de lavar ampollas "Mariano-Bas Madrid-Milano", 1.300.000 pesetas.

Una máquina de cerrar ampollas "Mariano-Bas Madrid-Milano", 900.000 pesetas.

Una máquina de llenar ampollas "Mariano-Bas Madrid-Milano", 1.200.000 pesetas.

Dos autoclaves, 120.000 pesetas.

Un molino "Turbagit", 50.000 pesetas.

Un destilador, 60.000 pesetas.

Un desmineralizador, 45.000 pesetas.

Una llenadora de cápsulas "Brevetti Zuma Milano", 30.000 pesetas.

Un medidor "Ph. Bekman", 70.000 pesetas.

Un polarímetro "Ahrnak", 35.000 pesetas.

Un determinador de humedad "Gricel", 30.000 pesetas.

Una máquina manual de cerrar ampollas "Doménech", 40.000 pesetas.

Una batidora "Turbo Vagit", 20.000 pesetas.

Una bomba de vacío, 35.000 pesetas.

Varias estanterías, 20.000 pesetas.

Una máquina dosificadora de líquido, 45.000 pesetas.

Dos hornos, uno marca "Tarma" y otro "Mariano-Bas Madrid-Milano", con cuadro de mandos, 1.500.000 pesetas.

Una máquina de inserción de cápsulas, 80.000 pesetas.

Una máquina envasadora con accesorios, 120.000 pesetas.

Un autoclave sin marca visible y número "Lavoza", 60.000 pesetas.

Productos varios elaborados químicos pendientes de inventario P. A., 350.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 23 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 14 de abril, y en tercera subasta, también en su caso, el día 20 de abril, señalándose como hora para todas ellas las diez de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Menéndez Pidal, número 25, a cargo de César Alvarez de Medina.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 9 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—489)

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 28 de enero de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Madrid, se ha interpus-

to recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación número 2.075 de 1977, promovida por "Inmobiliaria Jubansa", sobre exacción por arbitrio de plusvalía con relación a la finca sita en la calle Costa Brava, número 13, 5º; pleito al que ha correspondido el número 1.340 de 1982.

Madrid, a 28 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.307)

Providencia de 31 de enero de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, que estimó reclamación número 1.155 de 1979, promovida por "Boetticher y Navarro, Sociedad Anónima", sobre exacción por el concepto de arbitrio de plusvalía con relación a la finca sita en la calle doctor Martín Arévalo, número 36; pleito al que ha correspondido el número 77 de 1983.

Madrid, a 31 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.308)

Providencia de 31 de enero de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don José Luis Prieto Bravo, mayor de edad, pensionista, vecino de Madrid con domicilio en la calle Cadalso de los Vidrios, número 20, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Quinta, que resolvió reclamación número 3.861 de 1981, promovida contra liquidación practicada por el impuesto general sobre el tráfico de las empresas en expediente número 3.861 de 1981; pleito al que ha correspondido el número 977 de 1982.

Madrid, a 31 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.309)

Providencia de 31 de enero de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Constructora Diagonal, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Cuarta, de 30 de septiembre de 1982, que resolvió reclamación número 7.604 de 1979, promovida contra liquidación practicada por el Ayuntamiento de Madrid, por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, en expediente número 208.111 de 1978, sobre compraventa del piso ático C, de la calle Doctor Esquerdo, número 56, entre la recurrente y doña María Asensio Sánchez; pleito al que ha correspondido el número 67 de 1982.

Madrid, a 31 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.310)

Providencia de 31 de enero de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Constructora Diagonal, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Cuarta, de 30 de

Madrid, a 31 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.310)

Providencia de 31 de enero de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Constructora Diagonal, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Cuarta, de 30 de

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo de la número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Bernardo Gaitán Sánchez y tres más, contra Manuel García González y otro, en reclamación por cantidad, registrado con los números 3.177-180 de 1982, se ha acordado citar a Manuel García González y Rosa María Rubio Simón, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de marzo, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Manuel García González y Rosa María Rubio Simón, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.400)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo de la número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Paulino Fernández López, contra "Emagux, Sociedad Anónima" y otro, en reclamación por despido, registrado con los números 3.440-2 de 1982, se ha acordado citar a Paulino Fernández López, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de marzo, a las diez quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Paulino Fernández López, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.366)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Durántez Corral, Magistrado de Trabajo de la número 16 de los de Madrid y su provincia.

septiembre de 1982, que resolvió reclamación número 6.685 de 1979, promovida contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Madrid por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, en expediente número 197.793 de 1978, por transmisión del piso 5, ext. C. de la calle Doctor Esquerdo, número 54, entre la recurrente y don Enrique Piez Verdet; pleito al que ha correspondido el número 69 de 1983.

Madrid, a 31 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.311)

Providencia de 31 de enero de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don Juan Miguel Canto Tejedor, mayor de edad, casado, Arquitecto, vecino de Madrid, calle Balbina Valverde, número 21, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Quinta, de 23 de junio de 1982, que resolvió reclamación número 7434 de 1980, promovida contra liquidación número T-75.049 de 1980, practicada sobre escritura pública de disolución de la sociedad "Nicon, Sociedad Anónima"; pleito al que ha correspondido el número 73 de 1983.

Madrid, a 31 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.312)

Providencia de 31 de enero de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don Francisco Javier Rovira Jane, mayor de edad, Abogado, vecino de Madrid, avenida de Brasil, número 29; se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Tercera, de 30 de septiembre de 1982, que resolvió reclamación número 11.464 de 1979, promovida contra resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, relativa a exacción del impuesto municipal sobre solares, por el solar sito en la urbanización "Ciudalcampo", parcela número 32; pleito al que ha correspondido el número 75 de 1983.

Madrid, a 31 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.313)

Providencia de 31 de enero de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, que estimó reclamación número 5.139 de 1978, promovida por doña Rosario Cimarra Aramburu sobre exacción por el concepto de plusvalía, con relación a la finca sita en la calle de la Lanzada, número 29 de Madrid; pleito al que ha correspondido el número 79 de 1983.

Madrid, a 31 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.314)

Providencia de 1 de febrero de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don Vicente González Escapa, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Ad-

ministrativo Provincial de Madrid, Sala Sexta, de 30 de septiembre de 1982, que resolvió reclamación número 7.546 de 1980, promovida contra liquidación de trabajo personal; pleito al que ha correspondido el número 95 de 1983.

Madrid, a 1 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.412)

Providencia de 1 de febrero de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Incine Distribuciones Cinematográficas, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Segunda, de 30 de septiembre de 1982, que resolvió reclamación número 2.503 de 1982, promovida contra liquidación número 181 de 1982, tasas de doblaje de películas; pleito al que ha correspondido el número 97 de 1983.

Madrid, a 1 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.413)

Providencia de 1 de febrero de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Urbanizadora Española, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Cuarta, de 30 de septiembre de 1982, dictado en reclamación número 6.114 de 1979, contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Madrid por arbitrio de plusvalía (expediente número 196.849 de 1978); pleito al que ha correspondido el número 1.404 de 1982.

Madrid, a 1 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.414)

Providencia de 1 de febrero de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Incine Distribuidora Cinematográfica, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Segunda, de 30 de septiembre de 1982, que resolvió reclamación número 857 de 1982, promovida contra liquidación número 337 de 1981 por tasas de doblaje de películas; pleito al que ha correspondido el número 101 de 1983.

Madrid, a 1 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.415)

Providencia de 1 de febrero de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Incine Distribuidora Cinematográfica, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Segunda, de 30 de septiembre de 1982, que resolvió reclamación número 2.504 de 1982, promovida contra liquidación número 183 de 1982, por tasas de doblaje de películas; pleito al que ha correspondido el número 99 de 1983.

Madrid, a 1 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.416)

Providencia de 2 de febrero de 1983.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Estación Alfambra, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Tercera, de 30 de septiembre de 1982, que resolvió reclamación número 1.570 de 1981, promovida contra resolución del Ayuntamiento de Madrid relativas a exacción del arbitrio municipal de solares edificados y sin edificar por la finca sita en el paseo de la Castellana, número 276, por el período del 1 de enero de 1978 al 31 de diciembre de 1980; pleito al que ha correspondido el número 183 de 1983.

Madrid, a 2 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.474)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla número uno, cuarta planta, se siguen autos de sumario hipotecario número mil quinientos setenta de mil novecientos ochenta y uno, a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima", contra "Agencia Inmobiliaria Alta, Sociedad Limitada", en los que por providencia de este día se ha dispuesto la venta en pública subasta por primera vez de la finca hipotecada:

En Cullera, calle Alcázar de Toledo, número 47. División 31. Número 31. Vivienda en la planta de áticos del edificio en construcción en la calle Alcázar de Toledo, de Cullera. Tiene su acceso por el ascensor y escalera que arranca del zaguán del edificio abierto sobre la calle de su situación. Pertenece al tipo J) del plano. Su puerta de entrada está señalada con el número 28. Tiene una extensión superficial de 90 metros y 72 decímetros cuadrados, siendo la superficie útil de 80 metros y 21 decímetros cuadrados, teniendo nueve metros y 97 decímetros de elementos comunes. Linda, mirando al edificio desde la calle de su situación: Por la derecha, la acequia de la veda; por la izquierda, con la vivienda del tipo I), puerta de entrada número 27, patio de luces en medio; fondo, garaje "Cullera". En la parte delantera tiene terraza pisable hasta el vuelo de la calle. La relacionada escritura de división quedó inscrita en el Registro de la Propiedad de Sueca, al tomo 1.930, libro 527 de Cullera, folio 188, finca número 33.041, inscripción tercera.

Y para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado se señala el próximo día veinticinco de abril, a las once de su mañana, y si por causas de fuerza mayor quedare suspendida se llevará a efecto al siguiente día hábil, a la misma hora, y así sucesivamente, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de siete millones quinientas tres mil seiscientas cincuenta y una pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo, y debiendo los licitadores consignar en efectivo metálico el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos, haciéndose constar además que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, que los licitadores deberán aceptar como bastante los títulos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, así como que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la

responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Librese.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", en el de la provincia de Madrid y en el de la provincia de Valencia, así como en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente.

Dado en Madrid, a tres de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.861)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número setecientos noventa de mil novecientos ochenta y uno, se siguen autos a instancia del "Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Francisco Sánchez Sanz, contra "Urbanizadora Móstoles Residencial, Sociedad Anónima", sobre secuestro, como consecuencia de un préstamo de veinticinco millones trescientas mil pesetas, en garantía de cuya responsabilidad se constituyó hipoteca sobre la siguiente finca:

En Fuenlabrada (Madrid). Casa A-210 en la urbanización "Family Club" (primera fase). Edificio que se construye sobre la parcela de terreno al sitio de Picamijo, en Fuenlabrada (Madrid), de 1.000 metros cuadrados. Linda: Por todos sus aires, con resto de la finca matriz de la cual se segregó "Casa número 210 del grupo A de la urbanización Family Club". Edificio compuesto de planta de sótano, que ocupa la totalidad de la parcela en la que está construida planta baja diáfana y diez plantas altas, compuestas cada una de cuatro viviendas, caja de escalera y ascensor, por lo que hacen un total de cuarenta y al ser todas exteriores no existen patios de luces. El inmueble descrito ha sido registralmente dividido en los siguientes departamentos:

1. Sótano diáfano que ocupa una superficie de 1.000 metros cuadrados y lindante por todos sus aires igual que la parcela bajo la que está construido. Se le asigna un coeficiente de participación en los elementos comunes del 4,80 por 100.

Planta primera:

2. Piso letra A, que ocupa una superficie de 85 metros y 66 decímetros cuadrados, distribuidos en diversos compartimentos y servicios. Linda: Norte, vuelo sobre resto de finca matriz; Este, descansillo y piso B; Sur, descansillo y piso B, y Oeste, vuelo sobre finca matriz. Se le asigna un coeficiente de participación en los elementos comunes del 2,40 por 100.

3. Piso letra B, que ocupa una superficie de 85 metros y 66 decímetros cuadrados, distribuidos en diversos compartimentos y servicios. Linda: Norte, vuelo sobre resto de finca matriz; Este, vuelo sobre resto de finca matriz y piso A de la casa número 211; Sur, descansillo y piso C, y Oeste, descansillo y piso A. Se le asigna un coeficiente de participación en los elementos comunes del 2,40 por 100.

4. Piso letra C, que ocupa una superficie de 85 metros y 66 decímetros cuadrados, distribuidos en diversos compartimentos y servicios. Linda: Norte, descansillo y piso B; Este, vuelo sobre resto de finca matriz y piso D de la casa número 211; Sur, vuelo sobre resto de finca matriz, y Oeste, descansillo y piso D. Se le asigna un coeficiente de participación en los elementos comunes del 2,40 por 100.

5. Piso letra D, que ocupa una superficie de 85 metros y 66 decímetros cuadrados, distribuidos en diversos compartimentos y servicios. Linda: Norte, descansillo y piso A; Este, descansillo y piso C; Sur, vuelo sobre resto de finca matriz, y Oeste, vuelo sobre resto de finca matriz. Se le asigna un coeficiente de participación en los elementos comunes del 2,40 por 100.

Planta segunda:

6. Piso letra A. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elemen-

tos de su misma altura) son idénticos al piso primero A.

7. Piso letra B. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero B.

8. Piso letra C. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero C.

9. Piso letra D. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero D.

Planta tercera:

10. Piso letra A. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero A.

11. Piso letra B. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero B.

12. Piso letra C. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero C.

13. Piso letra D. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero D.

Planta cuarta:

14. Piso letra A. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero A.

15. Piso letra B. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero B.

16. Piso letra C. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero C.

17. Piso letra D. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero D.

Planta quinta:

18. Piso letra A. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero A.

19. Piso letra B. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero B.

20. Piso letra C. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero C.

21. Piso letra D. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero D.

Planta sexta:

22. Piso letra A. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero A.

23. Piso letra B. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero B.

24. Piso letra C. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero C.

25. Piso letra D. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero D.

Planta séptima:

26. Piso letra A. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero A.

27. Piso letra B. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero B.

28. Piso letra C. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero C.

29. Piso letra D. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero D.

Planta octava:

30. Piso letra A. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elemen-

tos de su misma altura) son idénticos al piso primero A.

31. Piso letra B. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero B.

32. Piso letra C. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero C.

33. Piso letra D. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero D.

Planta novena:

34. Piso letra A. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero A.

35. Piso letra B. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero B.

36. Piso letra C. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero C.

37. Piso letra D. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura) son idénticos al piso primero D.

Planta de ático:

38. Piso letra A. Ocupa una superficie de 71 metros y 55 decímetros cuadrados, distribuidos en diversos compartimentos y servicios. Linda: Norte, vuelo sobre resto de finca matriz; Este, descansillo y piso B; Sur, descansillo y piso B, y Oeste, vuelo sobre finca matriz. Se le asigna un coeficiente de participación en los elementos comunes del 2,20 por 100.

39. Piso letra B. Ocupa una superficie de 71 metros y 55 decímetros cuadrados, distribuidos en diversos compartimentos y servicios. Linda: Norte, vuelo sobre resto de finca matriz; Este, vuelo sobre resto de finca matriz y piso A de la casa número 211; Sur, descansillo y piso C, y Oeste, descansillo y piso A. Se le asigna un coeficiente de participación en los elementos comunes del 2,20 por 100.

40. Piso letra C. Ocupa una superficie de 71 metros y 55 decímetros cuadrados, distribuidos en diversos compartimentos y servicios. Linda: Norte, descansillo y piso B; Este, vuelo sobre resto de finca matriz y piso D de la casa número 211; Sur, vuelo sobre resto de finca matriz, y Oeste, descansillo y piso D. Se le asigna un coeficiente de participación en los elementos comunes del 2,20 por 100.

41. Piso letra D. Ocupa una superficie de 71 metros y 55 decímetros cuadrados, distribuidos en diversos compartimentos y servicios. Linda: Norte, descansillo y piso A; Este, descansillo y piso C; Sur, vuelo sobre resto de finca matriz, y Oeste, vuelo sobre resto de finca matriz. Se le asigna un coeficiente de participación en los elementos comunes del 2,20 por 100.

Inscripción de las hipotecas: Inscritas las hipotecas a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 4.143, libro 470, folio 44, finca número 40.308, inscripción tercera, en cuanto a la finca matriz, y por las inscripciones segunda de las fincas números 43.147 al 43.227, ambas inclusive, solo impares, en que se encuentra dividida horizontalmente.

Y a instancia de la parte actora he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez dicha finca, bajo las siguientes condiciones:

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintinueve de marzo y hora de las once de su mañana.

Segunda

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de cincuenta millones seiscientos mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, y que para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores el diez por ciento del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta

Los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Quinta

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.870-T)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número diecisiete de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos bajo el número mil cuatrocientos veintitrés de mil novecientos setenta y siete, a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción", hoy su continuador el "Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima", con don Raimundo Domínguez Macaya y otros, se saca a la venta por segunda vez en pública subasta el siguiente:

Buque de pesca con casco de acero y propulsión a motor, denominado "Puente de Heras", cuyas características son: Esloza entre perpendiculares, 26,50 metros; manga, 6,40 metros; puntal, 3,80 metros; tonelaje aproximado, 150 toneladas. Por escritura otorgada el día 1 de marzo de 1961 los demandados se subrogan en el contrato de préstamo con garantía hipotecaria. Inscritas la primera en el Registro Mercantil de Bilbao en el libro 8 de Naves en construcción, folio 154, hoja número 229, inscripción segunda, y la segunda en el Registro Mercantil de Vigo, tomo 40 de Buques, folio 99, hoja 1.465, inscripción quinta.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día treinta y uno de mayo próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco millones novecientos setenta y seis mil ciento ochenta pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro Mercantil correspondiente estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con los títulos de propiedad, sin tener derecho a exigir ningunos otros; y

Cuarta

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se expide el presente en Madrid, a once de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.849)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En cumplimiento de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de pri-

mera instancia número dieciocho de Madrid, en autos de mayor cuantía seguidos bajo el número trescientos cuarenta y ocho de mil novecientos ochenta y dos-M de registro, a instancia de "Casas de Renta Antigua, Sociedad Anónima", representada por la Procurador doña María del Carmen Feijoo Heredia, contra doña Rosa Pintado Domínguez, cuyo domicilio actual se desconoce, se cita a dicha demandada por segunda vez, para que el próximo día diecisiete de marzo del año en curso, a las doce de su mañana, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, piso quinto derecha, despacho número veinte, a fin de prestar confesión judicial, bajo juramento indecisorio, con la prevención de que, de no comparecer a esta segunda citación, podrá ser tenida por confesa en la sentencia definitiva.

Tal procedimiento seguido contra la citada doña Rosa Pintado Domínguez, que tuvo anteriormente su domicilio en la calle Benito Gutiérrez, número dieciséis, sótano, derecha, en Madrid, ha sido instado sobre resolución de contrato de compraventa y otros extremos.

Dado en Madrid, a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.504)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

En cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha, por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de los de esta capital, en trámite de procedimiento de apremio dimanante del juicio ejecutivo seguido con el número ochocientos treinta y nueve de mil novecientos ochenta-B, a instancia de don Antonio Mateos Macías, representado por el Procurador señor Piñeira de la Sierra, contra don Juan Llamas López, se anuncia por medio del presente edicto la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca embargada del dedudor, que más adelante se describirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, edificio de los Juzgados, quinta planta, a las doce horas del día cinco de abril, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

La finca reseñada sale a pública subasta por el tipo de tasación, que es de tres millones de pesetas (3.000.000 de pesetas).

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera

Todo postor habrá de consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no podrá ser admitido a licitación.

Cuarta

Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Quinta

Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del ejecutante, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de los mismos se deriven.

Sexta

Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Que la descripción y datos registrales de la finca embargada son los que siguen: Vivienda segunda, interior, letra D, sita

en la planta segunda de la casa en Madrid, calle Padilla, número 60. Tiene una superficie aproximada de 58 metros 24 decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, cocina, baño, pasillo y tres habitaciones.

Linda; Frente, rellano de escalera, por donde tiene su acceso y piso segundo exterior C; derecha, entrando, hueco de escalera y piso segundo exterior A; fondo, patio lateral, al que tiene tres huecos y terreno del que se segregó el solar sobre el que se construyó el inmueble, e izquierda, rellano de escalera, patio trastero de la finca, al que abre tres huecos y finca de la que procede el solar sobre el que se construyó este edificio.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número uno de esta capital, folio 61, libro 1.046, finca número 33.868.

Dado para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en Madrid, a dos de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.815)

JUZGADOS DE DISTRITO

JUZGADO NUMERO 2

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el señor Juez titular de este Juzgado, don Matías Pastor Bueno, en providencia de esta misma fecha en el acto de conciliación a instancia de la Comunidad de Propietarios de la casa número ciento cincuenta y cuatro de la calle de Velázquez, de Madrid, representada por el Procurador don Alberto Carrión Pardo, contra don Sarkis Barabet (o Garabet) Soghanalian, mayor de edad, cuyas demás circunstancias personales se ignoran y cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de Velázquez, número 154, primero A, de Madrid, y "Epsilon Internacional, Sociedad Anónima", cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de Oria, número trece, de Madrid, y de los cuales se ignora su actual paradero, por medio de la presente se cita a dichos demandados para que el próximo día diecisiete de marzo y hora de las diez de su mañana comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado para celebrar el acto de conciliación que se interesa (sito este Juzgado en la plaza de Chamberí, número cuatro, Madrid), debiendo comparecer acompañados de su hombre bueno, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni alegar justa causa que se lo impidiere les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los demandados expresados don Sarkis Barabet (o Garabet) Soghanalian y a la entidad mercantil "Epsilon Internacional, Sociedad Anónima", expido la presente en Madrid, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Dado en Madrid, a siete de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).

(A.—46.869-T)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don José María García Segovia, Juez del Juzgado de Distrito número veinte de los de esta Villa.

Hago saber: Que en los autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado con el número ciento cuarenta y ocho de mil novecientos ochenta y uno, a instancia de "Mutua Madrileña de Taxis", representada por don Francisco Reina Guerra, contra doña Josefa Berlanga Expósito, se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes embargados en dicho procedimiento.

Una furgoneta marca "Mercedes-Benz 1.300", color azul, matrícula M-8250-BX.

Dicho bien ha sido tasado pericialmente en la cantidad de ciento ochenta mil pesetas, habiéndose señalado para la celebración de la subasta el día veintinueve de marzo próximo, a las doce horas, previniéndose a cuantos les interese tomar parte en dicha licitación, que los bienes se encuentran depositados en poder de la

demandada doña Josefa Berlanga, con domicilio en calle Barcarrota, número veintuno, de esta capital; que para tomar parte en la subasta habrán de depositar el diez por ciento de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo verificarse el remate a calidad de ceder.

Y para que así conste y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid, a once de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—46.819)

MOLINA DE SEGURA

EDICTO

Don Juan María Lozano Sánchez, Juez de Distrito de Molina de Segura (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de proceso civil de cognición número veinticinco de mil novecientos setenta y siete, a instancia de don Juan Pedro Moreno Rojo, mayor de edad, agricultor y vecino de Archena, con domicilio en Las Arboledas, contra doña Gregoria Cortés Herrero, mayor de edad, viuda, comerciante y vecina de Madrid, con domicilio en la calle de Embajadores, número ciento setenta y cuatro, cuarto derecha, sobre reclamación de treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas, habiéndose acordado en ejecución de sentencia y por providencia de esta fecha sacar en primera y pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados a la demandada que se describirán a continuación y en la fecha y condiciones que se expresan:

Bienes objeto de subasta

Piso situado en la planta cuarta derecha de la casa número 174 de la calle de Embajadores, de Madrid, inscrito en el tomo 539, finca número 19.936 del Registro de la Propiedad número 3 de dicha capital. Valorado en dos millones de pesetas.

Fecha y condiciones de la subasta

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día doce de abril próximo y hora de las doce y para poder tomar parte en la misma deberán depositar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes subastados. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrá hacerse el remate en calidad de cederse a un tercero.

Los títulos de propiedad de la finca han sido suplidos por la oportuna certificación expedida por el Registro de la Propiedad, que obra en autos, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Molina de Segura (Murcia), a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—46.871-T)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas número 2.491 de 1982. Por el presente se cita a Andre Wolfgang Schnell, nacido el 8 de junio de 1960,

en Banktown, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 2 de marzo próximo, a las diez cuarenta y cinco horas, comparezca en el Juzgado de Distrito número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, al objeto de prestar declaración en el juicio de faltas que contra el mismo se instruye, por estafa, previniéndole deberá comparecer con cuantos medios de prueba intente utilizar.

(G. C.—2.243)

(B.—2.554)

JUZGADO NUMERO 35

Don Luis García de Velasco Álvarez, Juez de Distrito del número 35 de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio verbal de faltas bajo el número 311 de 1982, por daños en circulación, en el que figura como implicado José María de la Cruz Hernández, el cual se encuentra en ignorado paradero, y en el que por medio del presente he acordado citar al mismo de comparecencia ante la Sala de audiencia, sita en la calle de María de Molina, número 42, séptimo, para que asista a la celebración del correspondiente juicio de faltas, que tendrá lugar el próximo día 4 de marzo, a las diez horas y veinte minutos, debiendo venir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.514)

Don Luis García de Velasco Álvarez, Juez de Distrito del número 35 de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio verbal de faltas bajo el número 239 de 1982, por insultos, amenazas y coacciones, en el que figuran como implicados Paloma Cabeda Barroeta y Eloy Herráiz, los cuales se encuentran en ignorado paradero, y en el que por medio del presente he acordado citar a los mismos de comparecencia ante la Sala de audiencia, sita en la calle de María de Molina, número 42, séptimo, para que asistan a la celebración del correspondiente juicio de faltas, que tendrá lugar el próximo día 4 de marzo, a las diez horas y diez minutos, debiendo venir acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—2.515)

Don Luis García de Velasco Álvarez, Juez de Distrito del número 35 de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio verbal de faltas número 2.379 de 1982, por estafa, en el que figura como implicado José V. López Gago, el cual se encuentra en ignorado paradero, y en el por medio del presente he acordado citar al mismo de comparecencia ante la Sala de audiencia, sita en la calle María de Molina, número 42, séptimo, para que asista a la celebración del correspondiente juicio de faltas que tendrá lugar el próximo día 4 de marzo, a las diez horas y treinta minutos de su mañana, debiendo venir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.516)

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por el Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en sesión de fecha 24 de febrero de 1983 y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Consejeros generales y a los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Obras Sociales y Revisora de

Balance a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Entidad; sito en Ronda, calle del Doctor Fleming, número 19, el día 17 de marzo de 1983, a las doce horas en primera convocatoria, y de no existir la asistencia necesaria se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en igual local, a las doce y treinta horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso.

2º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1982, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Institución, previa consideración del informe de la Comisión Revisora de Balance.

3º Lectura y aprobación, en su caso, de los presupuestos de la Obra Beneficosa Social para el año de 1983.

4º Elección para cubrir una vacante de la Comisión de Obras Sociales, en representación de los impositores, propuesto por el Consejo de Administración en su sesión del día 24 de febrero de 1983.

5º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su defecto, de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de esta Asamblea, conforme al apartado sexto del artículo 23 de los Estatutos.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del día se halla a disposición de los señores miembros de la Asamblea general, en la oficina principal de esta Entidad, sito en Ronda, calle Virgen de la Paz, número 18.

Ronda, a 24 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan de la Rosa Mateos.

(A.—46.965)

PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS

Delegación de Madrid

1 - X - 2

Se ha presentado en esta Delegación escrito firmado por Ceferino Gutiérrez López, en el que reclama tres premios correspondientes al boleto número 3807289, de la jornada quinta de la temporada 1982-83, manifestando que no puede presentar el cuerpo del boleto que debe quedar en poder del concursante por haber sido extraviado.

Lo que se pone en conocimiento del público, advirtiéndose que puede formularse escrito oponiéndose al pago del boleto objeto de reclamación ante esta Delegación y dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Madrid, a 15 de febrero de 1983.—El Delegado (Firmado).

(G. C.—2.219)

(O.—57.559)

PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS

Delegación de Madrid

1 - X - 2

Se ha presentado en esta Delegación escrito firmado por Eladio Villagrà Arribas, en el que reclama tres premios correspondientes al boleto número 5629435, de la jornada quinta de la temporada 1982-1983, manifestando que no puede presentar el cuerpo del boleto que debe quedar en poder del concursante por haber sido destruido.

Lo que se pone en conocimiento del público, advirtiéndose que puede formularse escrito oponiéndose al pago del boleto objeto de la reclamación ante esta Delegación y dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Madrid, a 15 de febrero de 1983.—El Delegado (Firmado).

(G. C.—2.220)

(O.—57.560)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazos para efectuar el ingreso.—El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota del Tesoro y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del texto refundido aprobado por Decreto 1.018/1967, de 6 de abril, que satisficará en nuevo plazo de quince días.

Recargo de apremio

Transcurridos los plazos anteriores se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda; ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 256 por el concepto de TRANSMISIONES PATRIMONIALES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO. — NÚMERO DE REFERENCIA

Fernández Vivero, Moisés. — Los Cantos, núm. 14, Alcorcón. — 108.869 pesetas. — 1981. — T124243.

Ramos Martín, Antonio. — Santa Teresa de Jesús, núm. 5, San Sebastián de los Reyes. — 41.205 pesetas. — 1981. — T143164.

Baldomero Schrodter, Rafael. — San José, núm. 9, Alcorcón. — 1.680 pesetas. — 1982. — T11826.

Domingo Sierra, Jesús. — Río Tajo, número 8, Alcorcón. — 1.269 pesetas. — 1982. — T11829.

Rubio Cruz, Miguel A. — Porto Cristo, núm. 6, Madrid. — 4.125 pesetas. — 1982. — T23670.

Relación de notificaciones número 256 por el concepto de TRANSMISIONES.

Soto Pérez, Manuel. — Plaza de la Iglesia, núm. 1, San Sebastián de los Reyes. — 5.261 pesetas. — 1982. — T24769.

Alonso López, Javier, y otro. — La Xana, Colmenar Viejo. — 32.914 pesetas. — 1982. — T43859.

Escalonilla Vargas, Julián. — Atp XII, El Goloso (Colmenar Viejo). — 5.155 pesetas. — 1982. — T56347.

Edificaciones Epsilon, S. A. — María Teresa Sáenz Heredia, 27. — 76.633 pesetas. — 1982. — T064880.

Sagrada Finance, S. A. — Salamanca, 2, 1.000.702 pesetas. — 1982. — T064886.

Bodegas Adán, S. L. — Ilegible, 3, Alcalá de Henares. — 8.812 pesetas. — 1982. — T064888.

Inmob. y Serv. Castilla, S. A. — Mayor, 2. — 77.255 pesetas. — 1982. — T064894.

Iniciativas Hosteleras, S. A. — Vinateros, 3. — 92.705 pesetas. — 1982. — T064895.

Procenén, S. A. — Maqueda, 8. — 15.455 pesetas. — 1982. — T064896.

Aluminios Martínez Guirao, S. A. —

Arroyo Fontarrón, 39. — 185.405 pesetas. — 1982. — T064922.

Guerra, S. A. — Avenida del Dos de Mayo, 53. — 46.355 pesetas. — 1982. — T064923.

Parrondo García, Justo. — Carpesa, número 3. — 628 pesetas. — 1982. — T064936.

Cia. General Viviendas y Obras, S. A. — Gran Vía, 59. — 1.209 pesetas. — 1982. — T064956.

Relación de notificaciones número 256 por el concepto de TRANSMISIONES PATRIMONIALES.

Multicentro Avenica, S. A. — Silvio Abad, 8, San Sebastián de los Reyes. — 7.715 pesetas. — 1982. — T67366.

Relación de notificaciones número 256 por el concepto de TRANSMISIONES.

Ignacio Fernández Pedra, José, y otro. — Maestro Turina, 12, Torrejón de Ardoz. — 174.905 pesetas. — 1982. — T74132.

Domínguez Cabañas, Alonso. — Veracruz, 12, Móstoles. — 47.704 pesetas. — 1982. — T74794.

Aláez Gómez, Miguel. — San Roque, número 31, Guadarrama. — 56.622 pesetas. — 1982. — T75296.

Aláez Gómez, Miguel. — San Roque, número 31, Guadarrama. — 50.013 pesetas. — 1982. — T75298.

Majada González, Constantino Emiliano. — Veracruz, 12, Móstoles. — 50.681 pesetas. — 1982. — T75692.

Retollo Pedraza, Marina. — Sierra Peña Negra, 64. — 5.885 pesetas. — 1982. — T77525.

Aguilar Sánchez, Juan A., y otro. — San Vicente, 10, Alcorcón. — 878.225 pesetas. — 1982. — T77698.

Rojas Maestre, Luis, y dos. — Núñez de Balboa, 81. — 831.833 pesetas. — 1982. — T78103.

Muñoz López, Andrés. — Lavapiés, 30, 1.064 pesetas. — 1982. — T078538.

Seguro Financieras, S. A. — Orense, número 58. — 2.911.134 pesetas. — 1982. — T078552.

Auto de Repuestos Aéreo, S. L. — Cuatro Vientos. — 7.583 pesetas. — 1982. — T078569.

Alumo, S. A. — Ilegible, Fuenlabrada. — 15.301 pesetas. — 1982. — T078570.

Morcillo de Antonio, Alfonso. — Plaza de los Reyes Magos, 11. — 9.245 pesetas. — 1982. — T078571.

Marcos y Libros, S. A. — Valverde, 8, 14.790 pesetas. — 1982. — T078572.

Ramos Paz, Andrés. — Paseo de Extremadura, 11. — 144.016 pesetas. — 1982. — T078588.

Valencia Granado, Elías. — Orense, número 25. — 501.845 pesetas. — 1982. — T078601.

Cledez Hernández, Blas, y otra. — Maqueda, 55. — 539 pesetas. — 1982. — T078617.

Fernández Gallego, M. Carmen, y otra. — Andrés Mellado, 5. — 144.080 pesetas. — 1982. — T078624.

Ruiz Pérez, Francisco. — Arzua, 12, 40.412 pesetas. — 1982. — T078688.

Gnez, Maza Fdez., Antonio. — Arquitectura, 20. — 18.832 pesetas. — 1982. — T078705.

Edificaciones Oropesa, S. A. — Gutenberg, 10. — 5.821 pesetas. — 1982. — T078731.

Edificaciones Oropesa, S. A. — Gutenberg, 10. — 41.627 pesetas. — 1982. — T078733.

Edificaciones Oropesa, S. A. — Gutenberg, 10. — 35.708 pesetas. — 1982. — T078738.

Torres Palomo, Mariano. — Paseo de los Jesuitas, 16. — 825.105 pesetas. — 1982. — T078831.

Federación Industrias Calzado Español. — Avenida del Brasil, 7. — 794.843 pesetas. — 1982. — T078839.

Lubacons, S. L. — José Villegas, 19, 12.762 pesetas. — 1982. — T078875.

Rubio Abad, Hilario. — Avenida Aurora, 45. — 57.065 pesetas. — 1982. — T078876.

Zafra Capedello, Juan. — Carballido, número 7. — 72.872 pesetas. — 1982. — T078877.

Deniche Denche, Pedro. — San Raimundo, 22. — 3.915 pesetas. — 1982. — T078942.

Inmobiliaria Riochico, S. A. — Ríos Rosas, 44. — 7.306 pesetas. — 1982. — T079006.

Levitt Bosch Aymerich, S. A. — Paseo de la Castellana, 12. — 16.434 pesetas. — 1982. — T079088.

Levitt Bosch Aymerich, S. A. — Paseo de la Castellana, 12. — 38.923 pesetas. — 1982. — T079090.

De Mata Bordas Piedra. — Palomeras, número 60. — 1.694 pesetas. — 1982. — T079155.

Provincia Domínguez, Antonio. — Bronce, 23. — 2.466 pesetas. — 1982. — T079158.

Pérez Rodríguez, Raimundo. — Venezuela, 2, Coslada. — 2.186 pesetas. — 1982. — T079196.

Promotora Viviendas Gama, S. A. — Plaza de Roma, 15. — 6.372 pesetas. — 1982. — T079207.

Edificaciones Oropesa, S. A. — Gutenberg, 10. — 37.167 pesetas. — 1982. — T079218.

Promotora Viviendas Gama, S. A. — Plaza de Roma, 15. — 11.472 pesetas. — 1982. — T079222.

Strocenb Parasun R., Estefanio José. — Paseo de la Estación, 7. — 2.186 pesetas. — 1982. — T079223.

Cicusa. — María de Molina, 39. — 1.497 pesetas. — 1982. — T079263.

Picón Villabrillo, Adela, y otra. — Polígono 5, casa 2, Moratalaz. — 80.259 pesetas. — 1982. — T079303.

Sonefisa. — El Cinco, número 23. — 1.550.005 pesetas. — 1982. — T079318.

Aguado Nieto, Marciana, y otro. — Jerónima Llorente, 56. — 157.565 pesetas. — 1982. — T079320.

Molina Sos, Ramón. — Codorniz, 5. — 39.557 pesetas. — 1982. — T079324.

Escabas, S. A. — Jorge Juan, 15. — 2.065 pesetas. — 1982. — T079338.

Purroy Turrillas, Martín. — Goya, número 117. — 42.441 pesetas. — 1982. — T079356.

García de Paredes, Augusto. — Palafox, 22. — 329.153 pesetas. — 1982. — T079372.

Miguel Gómez. — Paseo de la Castellana, 91. — 465.020 pesetas. — 1982. — T079407.

Briñón Sánchez, Jesús I. — La Bañeza, 26. — 9.018 pesetas. — 1982. — T079411.

Relación de notificaciones número 256 por el concepto de TRANSMISIONES PATRIMONIALES.

Inmobiliaria Pocillo, S. A. — Olímpica, Alcobendas. — 7.320 pesetas. — 1982. — T79562.

Relación de notificaciones número 256 por el concepto de TRANSMISIONES.

Agüi López, José. — Pedro Teixeira, número 7. — 6.670 pesetas. — 1982. — T079563.

Sánchez Gandía, Eloísa. — C. Castaños, 1. — 1.308.517 pesetas. — 1982. — TU3722.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 25 de noviembre de 1982. — El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado). (G.—56)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o

reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 254 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 09-833.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1978. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1982. — NÚMERO DE REFERENCIA

Algaba, Alberto. — No consta. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J59540.

Barandalla Heras, Carlos. — Rafael Herrera, número 11. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — J59543.

Barroso Ortega, Mariano. — Carretera de Barcelona, Km. 12. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 41.396 pesetas. — J59544.

Correas Serrano, Julián. — Carretera de Toledo, Km. 8, Leganés. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 27.690 pesetas. — J59545.

Menocal Vega, José. — En el municipio. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 33.190 pesetas. — J59563.

Muñoz Rodríguez, Antonio de. — Arturo Soria, 146. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.056 pesetas. — J59567.

Muñoz Salmeroán, Emilio. — Carretera de Extremadura, Km. 14. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.370 pesetas. — J59568.

Ramos Prieto, Eduardo. — Carretera de Carabanchel. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.764 pesetas. — J59574.

Zamorano Fraile, Luis. — Guadarrama. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.064 pesetas. — J59580.

Relación de notificaciones número 254 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 09-841.

Alvarez Guerra, Jesús. — Plaza del Caudillo, núm. 9. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 32.500 pesetas. — J59596.

Baena Aguado, Julián. — Avenida de la Plaza de Toros, 12, Alcalá de Henares. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 36.830 pesetas. — J59606.

Barral Soria, Anastasio. — Barrio de la Presa, Coslada. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 21.422 pesetas. — J59610.

Bajok Wolfran, Von. — Carretera de Extremadura, Móstoles. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 34.130 pesetas. — J59611.

Bayón González, Máximo. — Jacometrezo, núm. 4. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 29.700 pesetas. — J59612.

- Blanco García, Manuel. — Coslada, número 19. — 2.000.000 de pesetas. — 1.970.000 pesetas. — 237.000 pesetas. — J59615.
- Brunetti Cimone, Antonio. — Pedro Laborde, núm. 8. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.500 pesetas. — J59618.
- Calleja Blanco, José. Cervantes, 9. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — J59621.
- Calvo Mancebo, José. — Las Zorreas. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.300 pesetas. — J59623.
- Carbaño Fuente, Rafael. — Ferrocarril, número 4. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — J59626.
- Castro Maestre, Antonio. — Avenida de Concha Espina, 6. — 1.400.000 pesetas. — 1.370.000 pesetas. — 180.840 pesetas. — J59635.
- Colado García, José. — Villardondiego, número 13. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 36.150 pesetas. — J59642.
- Colino Elipe, Andrés. — Sixto, 1. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 23.000 pesetas. — J59643.
- Cortés Argüello, Domingo. — Orense, número 34. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J59649.
- Díaz Jiménez, Aurelio. — Mar Amarillo, número 1. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.620 pesetas. — J59655.
- Fernández Martín, Víctor. — Capitán Haya, núm. 55. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.760 pesetas. — J59668.
- Fernández Martínez, Trinidad. — Sánchez Barcáiztegui, 37. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — J59669.
- García Rodríguez, Lorenzo. — Arroyo del Olivar, núm. 70. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 16.260 pesetas. — J59685.
- Gil Pregal, José. — Gallur, 99. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.870 pesetas. — J59690.
- Gómez Gómez, Valentín. — San Joaquín, número 9. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 64.300 pesetas. — J59695.
- Gómez Núñez, Mariano. — Carrera de San Martín de Valdeiglesias, número 5. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — J59696.
- Gómez Peña, Faustino. — Alcalá, 142. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 71.800 pesetas. — J59697.
- Gómez Serrano, Enrique. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 96. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — J59698.
- Gómez Serrano, Francisco Enrique. — Carretera de la Playa. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — J59699.
- Guerrero Soler, Pedro. — Los Mesajo, número 16. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.500 pesetas. — J59711.
- Herrería Gutiérrez, Antonio. — Claudio Coello, 42. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — J59719.
- López Cogollor, José Luis. — Divino Vallés, 5. Alcalá de Henares. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.500 pesetas. — J59734.
- López Guardia, Rafael. — Paseo de los Olivos, núm. 1. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 29.000 pesetas. — J59739.
- Martín Bodas, Félix. — Tres Hermanos, número 18. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.160 pesetas. — J59756.
- Martínez González, Juan V. — Andrés Mellado, 33. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — J59763.
- Martínez Serrano, Manuel. — Monte Igueldo, núm. 102. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J59768.
- Mateos García, Bienvenido. — Rodríguez Sacristán, 40. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — J59771.
- Monreal Alcaraz, Francisco. — Béjar, número 9. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 59.420 pesetas. — J59780.
- Muñoz Arranz, Julio. — Avenida General, número 29. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — J59786.
- Oliva Lebrón, Elías. — Marcelo Usara, número 25. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 32.583 pesetas. — J59793.
- Palomo Palomino, Mariano. — Garita, número 5. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — J59798.
- Palomo Rodríguez, José. — Colonia de los Angeles, 90. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.062 pesetas. — J59799.
- Perea Herrera, Ramona. — San Amadeo. Alcorcón. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 4.000 pesetas. — J59808.
- Pérez Gallego, Enrique. — Vp. Los Hueros. Alcalá de Henares. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — J59810.
- Pérez Sáez, Juan José. — Beatriz Galindo, 1. Alcalá de Henares. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J59811.
- Pinela Rodríguez, José Antonio. — Villacid de Campos, 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.435 pesetas. — J59813.
- Pradillo Moreno de la Santa, José. — Avenida de la Albufera, número 236. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — J59815.
- Pradillo Moreno, José Juan. — Camino de los Afligidos, 14. Alcalá de Henares. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J59816.
- Ramos Vigil, Adolfo. — Agustín de Foxá, número 11. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — J59818.
- Reyzábal Delgado, Agapito. — Abtao, número 4. — 850.000 pesetas. — 820.000 pesetas. — 113.175 pesetas. — J59821.
- Reyzábal Larrouy, José M. — Paseo de Extremadura, 152. — 900.000 pesetas. — 870.000 pesetas. — 92.120 pesetas. — J59824.
- Romero Bravo, Esteban. — Algodonales, número 30. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.950 pesetas. — J59832.
- Ruiz González, Juan Carlos. — Islas Bermudas, núm. 31. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 4.000 pesetas. — J59837.
- Sánchez Aguado, Millán. — Astorga, número 12. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 8.600 pesetas. — J59840.
- Serván Martínez, Víctor. — Tutor, 7. — 700.000 pesetas. — 670.000 pesetas. — 108.500 pesetas. — J59854.
- Sobreira González, M. Paz. — San Agustín, núm. 6. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 35.500 pesetas. — J59856.
- Tornero Calvo, José. — Rodríguez Vega, número 4. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J59863.
- Relación de notificaciones número 254 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 09-90.
- Conde Roldán, María Pilar. — Ayalá, número 115. — 162.000 pesetas. — 132.000 pesetas. — 24.060 pesetas. — J59877.
- Eizaguirre Múgica, Micaela. — Victoria, número 1. — 262.000 pesetas. — 232.000 pesetas. — 26.060 pesetas. — J59878.
- Ruiz Martínez, Alejandro. — Nuestra Señora de Fátima, 13. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.660 pesetas. — J59886.
- Villanueva Fernández, Maximino. — Avenida Plaza de Toros. — 162.000 pesetas. — 132.000 pesetas. — 24.060 pesetas. — J59890.
- Villanueva Fernández, Pedro. — Cruz, número 4. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 22.260 pesetas. — J59891.
- Relación de notificaciones número 254 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 11-601.
- Alvaro Alvaro, Román. — Montealeón, número 35. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 16.106 pesetas. — J59894.
- Blázquez González, Dionisio. — María de Guzmán, 39. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 35.306 pesetas. — J59898.
- Bueno Galindo, Joaquín. — Trujillo, 2. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 8.306 pesetas. — J59899.
- Calleja González, Mariano. — Emilio Ferrari, núm. 46. — 170.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 23.306 pesetas. — J59900.
- Campliega Martín, Angela. — Carretera de Carabanchel-Andalucía. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 26.106 pesetas. — J59902.
- Casas Puig, Salvador. — Aleixandre, número 7. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.022 pesetas. — J59903.
- Chico Bravo, Miguel. — Gutierrez de Cetina, núm. 61. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.306 pesetas. — J59905.
- Cidoncha Calderón, M. — San Nicolás de Bari, núm. 7. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 21.606 pesetas. — J59906.
- Cruz González, Antonio. — Lago de Constanza, núm. 37. — 250.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 39.306 pesetas. — J59910.
- Cubero Doblado, Eduardo. — Paseo de Muñoz Grandes, 16. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 32.106 pesetas. — J59911.
- Delgado Cacho, Nemesio. — Avenida de Monforte de Lemos. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 29.106 pesetas. — J59912.
- Diego Illana, Filiberto. — Arturo Sorria, número 282. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 40.106 pesetas. — J59914.
- Diego Sanz, Gonzalo de. — Trafalgar, número 21. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 26.106 pesetas. — J59915.
- Diez López, Luis Vicente. — Paseo de la Chopera. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.106 pesetas. — J59916.
- Fornos Leirós, Francisco. — Paseo de la Chopera. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 6.306 pesetas. — J59918.
- García Arranz, Pedro. — Batalla de Belchite, núm. 5. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 32.306 pesetas. — J59921.
- García Fernández, Francisco. — Jorge Juan, núm. 141. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 20.306 pesetas. — J59924.
- García Pardo, Demetrio. — Valencia, número 2. — 206.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.306 pesetas. — J59926.
- Gómez Cerezo, Angel. — Pirita, 21. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 32.306 pesetas. — J59932.
- Gómez Martín, Ramón. — Paseo de Extremadura, 5. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.606 pesetas. — J59933.
- González Cobo, Antonio. — Gaviota, número 15. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 22.106 pesetas. — J59934.
- Hernández Castro, Tomás. — San Antón, número 72. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 32.606 pesetas. — J59938.
- Ibáñez Panadero, Aurelio. — Juan Tornero, número 8. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 22.106 pesetas. — J59945.
- López Guerra, Juan José. — Santo Domingo. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.106 pesetas. — J59948.
- Madrid Gómez, Ezequiel. — Paseo de la Chopera, núm. 2. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 9.106 pesetas. — J59952.
- Martín Alcolea, M. Josefa. — Paseo de la Chopera, núm. 9. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 14.606 pesetas. — J59955.
- Martín Gutiérrez, Hilario. — Gutierrez de Cetina, núm. 61. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 28.106 pesetas. — J59957.
- Martínez San Miguel, María del Pilar. — Rodríguez San Pedro, 59. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 24.606 pesetas. — J59958.
- Meléndez Cebrían, Jenaro. — Capitán Haya, núm. 4. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.106 pesetas. — J59959.
- Meneses Cuenca, Sinforoso. — Blasa Pérez, núm. 2. — 305.000 pesetas. — 275.000 pesetas. — 31.606 pesetas. — J59960.
- Miguel Villegas, Heriberto. — Mercado Central de Aves y Huevos. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 38.106 pesetas. — J59961.
- Mojías Fernández, Daniel. — Pico de Balaitus, núm. 41. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 24.106 pesetas. — J59962.
- Monjas Antonio, Francisco. — Paseo de la Chopera, 1. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 21.606 pesetas. — J59963.
- Moreno Huerta, Ana. — López de Hoyos, número 472. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.606 pesetas. — J59965.
- Nieto Funcia, Heriberto. — Virgen de la Novena, núm. 3. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 33.606 pesetas. — J59968.
- Pastor Martínez, Claudio. — Dulce, número 10. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 20.106 pesetas. — J59970.
- Pino Esteban, Manuel. — Pericles, 3. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 35.106 pesetas. — J59973.
- Rábago Martín, Marcelino. — Noviciado, número 9. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.106 pesetas. — J59976.
- Rivas López, Juana. — Monte Perdidó, número 7. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.306 pesetas. — J59978.
- Rizo Castro, Pedro. — Nierenberg, 27. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 38.021 pesetas. — J59979.
- Rodríguez Chaporro, V. — Santo Domingo, núm. 6. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 12.306 pesetas. — J59980.
- Rodríguez Vázquez, Marcelino. — Sierra Morena, 35. — 200.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 36.006 pesetas. — J59982.
- Rubio Hernández, Pablo. — Rodrigo Uhagón, núm. 7. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 32.104 pesetas. — J59983.
- S. Millán Fernández, José. — Cebada, número 5. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 16.106 pesetas. — J59984.
- Sacristán Morales, Angel. — Doctor Castelo, número 9. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 6.306 pesetas. — J59985.
- Sáez Moneo, Pedro. — Roger de Lauria, número 2. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 33.106 pesetas. — J59986.
- Sáinz González, Faustino. — Mercado Central de Aves y Huevos. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 39.106 pesetas. — J59987.
- Sánchez Pérez, Ramón. — Ramón Rodríguez Per., 2. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 24.606 pesetas. — J59990.
- Sánchez Redondo, Pablo. — Galería Fátima. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 33.106 pesetas. — J59992.
- Santos Santiago, Vicente. — Carretera de Daganzo. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 42.106 pesetas. — J59997.
- Soto González, Mariano. — Bardala, número 4. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.106 pesetas. — J59998.
- Tejada Martín, Desiderio. — Antonio Pirala, núm. 33. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 18.306 pesetas. — J59999.
- Tejedor Fuentes, Nazario. — Ercilla, número 7. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 29.606 pesetas. — J60000.
- Tejedor Santos, María. — Don Quijote, número 29. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 37.106 pesetas. — J60001.
- Villa Blanco, Santos. — Jovellanos, 3. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 42.516 pesetas. — J60005.
- Relación de notificaciones número 254 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 22-850 IM.
- Iglesia Lorente, Fernando. — Padilla, número 54. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60011.
- Iglesias Cebrían, Esteban. — Lillo, 20. — 363.000 pesetas. — 333.000 pesetas. — 44.200 pesetas. — J60015.

Iglesias San Román, Jesús. — Polígono Barrio de Moratalaz, 422. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60018.

Jiménez Domínguez, Alfonso. — Vp. Carrera Leños. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60027.

Jiménez Gargantilla, Angel. — Avenida de Valladolid, 77. — 163.350 pesetas. — 133.350 pesetas. — 25.020 pesetas. — J60028.

Jiménez Montero, Fulgencio. — Cartilla. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60031.

Jiménez Sánchez, Angel. — Francisco García, número 7. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60034.

José Núñez, Antonio. — Santísima Trinidad, número 21. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60035.

Juan González, Constantino. — Sardiñero, número 31. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60037.

Juan Monroy, Antonio de. — Joaquín María López, 15. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60039.

Juan Santalla, Constantino de. — Julián González, 7. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60040.

Juberías del Olmo, Pedro. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 5. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60041.

Labarra Montalvo, Leopoldo. — Justa García, núm. 14. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60042.

Labarra Montalvo, Leopoldo. — Justa García, núm. 14. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60043.

Lavale Vega, Francisco. — Esmeralda, número 12. — 193.600 pesetas. — 163.600 pesetas. — 31.100 pesetas. — J60046.

Lejo Antón, Pedro. — Vp. Cantarranas, 7. Alcorcón. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60047.

Leocadio Izquierdo, A. — Ercilla, 25. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60048.

Lerma Sánchez, Angel. — Fortuna, 23. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60049.

Leyva Muñoz, Emiliano. — Valdecánillas, número 53. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60050.

Llamas Cabra Francisco Z. — Juan Tornero, núm. 64. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60051.

Llinares Lucas, Lorenzo. — Avenida de los Caidos, 5. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60052.

Llorente Jiménez, Angel. — Hilarión Eslava, núm. 58. — 163.350 pesetas. — 133.350 pesetas. — 25.050 pesetas. — J60053.

López Alcántara, Enrique. — Puebla, número 6. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60056.

López Gamboa, José. — Avenida del General Fanjul, 53. — 163.350 pesetas. — 133.350 pesetas. — 25.050 pesetas. — J60060.

López García, Juana. — Fernández de los Ríos, núm. 69. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60062.

López Garrechená, Inés. — Zurbano, número 73. — 242.000 pesetas. — 212.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — J60063.

López González, Ovidio. — Gómez Narro, núm. 233. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60065.

López Jiménez, Sebastián. — Elfo, 11. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60068.

López López, Jesús. — Neptuno, número 2. Alcorcón. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60070.

López Más, Arturo. — Navas del Rey, número 5. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60071.

López Melle, Pedro. — Illescas, 193. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60072.

López Oertierra, José. — Romero Robledo, número 7. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60073.

López Sanz, Jacinto. — Aduana, 17. — 163.350 pesetas. — 133.350 pesetas. — 25.050 pesetas. — J60078.

López Valladares, Solutor. — Cardenal Cisneros, 37. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60079.

López Villares, Ramiro. — Hernani, 7. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60080.

Luengo Arias, Sofía. — Guzmán el Bueno, número 69. — 163.350 pesetas. — 133.350 pesetas. — 25.050 pesetas. — J60086.

Luque Alonso, Elías. — Barbastro, 32. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60088.

Madrigal Moreno, Francisco. — Ricardo Ortiz, 26. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60089.

Madrigal Olmeda, Agapita. — Bruño Ayllón, número 8. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60090.

Maestre Fernández, Miguela. — Pedroñeras, núm. 26. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60091.

Malpartida Rubio, María. — Avenida de Oporto, núm. 77. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60093.

Manchado Ovejero, Paulina. — Bruno García, núm. 32. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60094.

Manzanque Gallego, F. — Ed. Mostenses Parking. — 163.350 pesetas. — 133.350 pesetas. — 25.050 pesetas. — J60096.

Manzano Velasco, Pedro. — Avila, 14. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60097.

Manzano Escribano, Lucas. — Pelayo, número 10. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60098.

Manzano García, Manuel. — General Aranda, número 11. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60099.

Marcos Gracia, Gregorio de. — Titania, número 55. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60105.

Martín Agueda, Fidela. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, 109. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60110.

Martín Albarrán, Florián. — Tres Peces, número 16. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60111.

Martín Bello, Fernando. — Barrio de Villamil, núm. 5. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60114.

Martín Bolado, Saturnino. — Alonso Heredia, núm. 13. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60117.

Martín Castaño, Paulino. — Doña Urraca, número 24. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60120.

Martín Conde, José M. — Generalísimo Franco, 78. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60121.

Martín Correa, Fidel. — San Emilio, número 7. — 60.500 pesetas. — 30.500 pesetas. — 5.290 pesetas. — J60122.

Martín Crespo, Atilano de. — Oudrid, número 4. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60123.

Martín Fuente, Félix. — Nuestra Señora de Guadalupe, 17. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60124.

Martín Garcisánchez, Fernando. — Paseo del Molino, 15. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60125.

Martín Gil, Gregorio de. — Princepsa, número 77. — 163.350 pesetas. — 133.350 pesetas. — 25.050 pesetas. — J60127.

Martín Gómez, Andrés. — Clarisas, número 9. — 163.350 pesetas. — 133.350 pesetas. — 25.050 pesetas. — J60128.

Martín Giménez, Angel de. — Don Ramón de la Cruz, 48. — 163.350 pesetas. — 133.350 pesetas. — 25.050 pesetas. — J60132.

Martín Martín, Evaristo. — Isla de Arosa, núm. 14. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60133.

Martín Montalvo, Consuelo. — Fernando el Santo, 5. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60137.

Martín Ortega, Francisco. — Denia. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60138.

Martín Parra, Celestino. — Ríos Rosas, número 4. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60139.

Martín Parra, Celestino de. — Ríos Rosas, núm. 4. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60140.

Martín Puente, Rufino. — Juana Urosa, número 10. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60143.

Martín Román, Francisco. — Luis Píernas, número 39. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60144.

Martín Ventaja, José. — Costa Rica, número 1. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60153.

Martín Ventaja, José de. — Costa Rica, número 1. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60154.

Martínez C. Ortega, F. — San Vicente Ferrer, 22. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60158.

Martínez Corpa, Fernando. — Vp. Viudas Jarama, 4. Coslada. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60160.

Martínez Coto, José R. — Abellá, 9. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60161.

Martínez Gallardo, Vicente. — Miranda de Arga, 6. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60162.

Martínez Gutiérrez, M. — Barrionuevo, número 2. — 163.350 pesetas. — 133.350 pesetas. — 25.050 pesetas. — J60163.

Martínez Olmo, María S. — Avenida de América, Km. 11, 87. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60166.

Matarranz Navarro, Doroteo. — Santo Angel, núm. 22. — 163.350 pesetas. — 133.350 pesetas. — 25.050 pesetas. — J60170.

Mateos Fernández, Vicente. — Paulina Odiaga, núm. 5. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60174.

Matías Albarrán, Faustina. — Clara del Rey, núm. 23. — 163.350 pesetas. — 133.350 pesetas. — 25.050 pesetas. — J60176.

Matos Alvarez, Adolfo. — Villamanín, número 13. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60178.

Medina Barea, Fernando. — Los Yébenes, número 43. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60179.

Mejía Mora, Antonio. — Paseo de Perales, número 54. — 193.600 pesetas. — 163.600 pesetas. — 20.260 pesetas. — J60180.

Méndez Cifuentes, Ricardo. — José Calvo, número 32. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60181.

Mendiri Jalón, M. Teresa. — Menorca, número 10. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60183.

Menéndez Fuertes, Antonio. — Narváez, número 65. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60185.

Polmecceres Puras, Lorenzo. — Mantuano, número 2. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60192.

91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60192.

Monasterio González, José M. — Oudrid, número 4. — 193.600 pesetas. — 163.600 pesetas. — 30.560 pesetas. — J60193.

Montero Martínez, Julio. — Poblado de Canillas Absorción, 85. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60195.

Montero Martínez, Valentín. — Santo Angel, número 23. — 193.000 pesetas. — 163.600 pesetas. — 30.560 pesetas. — J60197.

Morán García, Sixto. — General Yagüe, número 70. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60205.

Morcillo Marcos, Vicente. — Parque Perseo, número 10. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60206.

Morenillas Alvarez, Juan A. — Noya, número 2. Alcorcón. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60207.

Moreno García, Claudio. — Avila, 21. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60208.

Moreno Sánchez, Pedro. — Parra, 10. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60211.

Moruzza Fouce, M. Luisa. — Amós Escalante, núm. 15. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60215.

Mostaza García, Luis. — Carlos Auriolos, número 33. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60217.

Noya Gómez, Fernando. — Ervigio, 1. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60221.

Mozo Ontañol, Vidal. — Athos, 41. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60223.

Mozo Sembi, Antonio. — Avenida del Mediterráneo, 48. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60224.

Muñoz Lucas, Cándido. — Treviana, número 3. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60229.

Muñoz Nájera, Félix. — Orión, 6. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — J60230.

Relación de notificaciones número 254 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 12-850 B.

Ajuria Sierra, Práxedes E. — Larra, 7. — 1.200.000 pesetas. — 1.170.000 pesetas. — 166.664 pesetas. — J60231.

Alvarez Lago, Antonio. — Hortaleza, número 92. — 755.000 pesetas. — 725.000 pesetas. — 109.964 pesetas. — J60234.

Barberis Neyra, Graciela. — Molino de Viento, núm. 12. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 39.964 pesetas. — J60241.

Bayón González, Máximo. — Jacometrezo, número 4. — 356.000 pesetas. — 326.000 pesetas. — 59.164 pesetas. — J60247.

Blázquez Aguado, Vicente. — Silva, número 24. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 6.364 pesetas. — J60251.

Bosa Alveira, Carlos. — Genseric, número 13. — 256.000 pesetas. — 226.000 pesetas. — 42.668 pesetas. — J60253.

Camino Martín, Ramón. — Goiría, 18. — 334.000 pesetas. — 304.000 pesetas. — 42.764 pesetas. — J60255.

Casas Gómez, Ignacio. — Plaza de Chueca, núm. 8. — 316.000 pesetas. — 286.000 pesetas. — 51.164 pesetas. — J60257.

Charlofe Soriano, A. — Fuencarral, 6. — 338.000 pesetas. — 308.000 pesetas. — 47.668 pesetas. — J60259.

Cruz García, Juan de la. — Conde de Xiquena, núm. 12. — 394.000 pesetas. — 394.000 pesetas. — 61.764 pesetas. — J60266.

Relación de notificaciones número 254 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 12-850 E.

Diana Blanco, Catalina. — Tamayo y Baus. — 782.000 pesetas. — 752.000 pesetas. — 112.648 pesetas. — J60269.

Escudero Valderrábano, J. M. — Augusto Figueroa, 8. — 435.000 pesetas. — 405.000 pesetas. — 64.068 pesetas. — J60275.

Escudero Valderrábano, L. — Pelayo,

- número 8. — 390.000 pesetas.—360.000 pesetas. — 52.068 pesetas. — J60276.
- Fernández Rodríguez, José M. — Te- tuán, número 34. — 569.000 pesetas. — 539.000 pesetas. — 82.216 pesetas. — J60283.
- Gaitán Bravo, Tiburcio. — Santa Bár- bara, número 11. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 54.468 pesetas. — J60288.
- García Barrio, Laureano. — Corredera Baja de San Pablo, 31. — 356.000 pesetas. — 326.000 pesetas. — 62.668 pesetas. — J60290.
- García Caballero, Enrique. — Gravina, número 23. — 372.000 pesetas.—342.000 pesetas. — 54.368 pesetas. — J60291.
- García Celda, Julián. — Costanilla de los Angeles, 2. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 77.964 pesetas. — J60292.
- García Gras, Pedro. — Barbieri, 7. — 338.000 pesetas. — 308.000 pesetas. — 45.364 pesetas. — J60296.
- García López, Lorenzo. — San Bernar- dino, número 13. — 298.000 pesetas.— 268.000 pesetas. — 51.068 pesetas. — J60297.
- Relación de notificaciones número 254 por el concepto de CUOTA BENEFI- CIOS. — ORGA. NUM. 12-850 B.
- García Muñoz, Miguel. — Marqués de Leganés, núm. 2. — 225.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 35.964 pesetas. — J60298.
- Gómez Ballesteros, Ramón. — Mar- qués de Leganés, 2. — 298.000 pesetas. 268.000 pesetas. — 47.564 pesetas. — J60306.
- Gómez Peña, Faustino. — Alcalá, 141. 806.000 pesetas. — 776.000 pesetas. — 120.168 pesetas. — J60307.
- González Barrenechea, José. — Liber- tad, número 13. — 341.000 pesetas. — 311.000 pesetas. — 59.668 pesetas. — J60310.
- González Domingo, José R. — Plaza de las Salesas, 8. — 416.000 pesetas.— 386.000 pesetas. — 58.464 pesetas. — J60311.
- Gutiérrez Iglesias, Nemesio. — Con- cepción Jerónima, 23. — 225.000 pesetas. 210.000 pesetas. — 35.964 pesetas. — J60316.
- Ibañez Ocaña, Josefa. — Pelayo, 20. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 40.164 pesetas. — J60323.
- Iglesias Alonso, Marcelino. — Chu- rruca, número 5. — 297.000 pesetas.— 267.000 pesetas. — 38.068 pesetas. — J60324.
- Iglesias Castillo, Miguel. — Santa Te- resa, número 4. — 501.000 pesetas. — 471.000 pesetas. — 70.548 pesetas. — J60326.
- Lastra Muñoz, Carmen. — San Barto- lomé, número 16. — 242.000 pesetas.— 212.000 pesetas. — 39.868 pesetas. — J60334.
- Leo Li Young, Vicente. — Muñoz To- rrero, número 3. — 891.000 pesetas. — 861.000 pesetas. — 126.748 pesetas. — J60335.
- Losada Monterrubio, José. — Corre- dera Alta de San Pablo, 4. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 61.168 pesetas. — J60341.
- Losada Rodríguez, Socorro. — Piza- rro, número 24. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 41.868 pesetas. — J60342.
- Maroto Luna, Francisco. — Navas de Tolosa, número 7. — 232.000 pesetas.— 202.000 pesetas. — 34.364 pesetas. — J60344.
- Martínez Alfaro, Zacarías. — Aduana, número 25. — 405.000 pesetas.—375.000 pesetas. — 53.764 pesetas. — J60352.
- Martínez Barbeito, Alfonso. — San Bernardino, núm. 52. — 301.000 pesetas. 271.000 pesetas. — 48.164 pesetas. — J60353.
- Méndez Arias, Herminio. — Pozas, 10. 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.468 pesetas. — J60354.
- Monte Lucas, Pedro. — Colón, 10. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 40.964 pesetas. — J60361.
- Muñoz Pascual, Alfonso. — Plaza de Vázquez de Mella, 10. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 66.664 pesetas. — J60364.
- Osorio Toledo, Antonio. — Barrio del Pilar, número 15. — 263.000 pesetas.— 233.000 pesetas. — 44.068 pesetas. — J60368.
- Paz Villar, María. — Santa Brigida, 1. 354.000 pesetas. — 324.000 pesetas. — 50.168 pesetas. — J60370.
- Pazos Solla, Simplicio. — Pérez Gal- dós, número 3. — 242.000 pesetas. — 212.000 pesetas. — 36.364 pesetas. — J60371.
- Peinado Soler, Mireya. — Almirante, número 14. — 374.000 pesetas.—344.000 pesetas. — 48.964 pesetas. — J60372.
- Pérez Santos, Ana. — San Roque, 4. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 18.268 pesetas. — J60373.
- Prado García, Lamberto. — Libreros, número 7. — 445.000 pesetas.—415.000 pesetas. — 59.964 pesetas. — J60378.
- Rega Comillas, Angel. — Sagasta, 32. 186.000 pesetas. — 156.000 pesetas. — 25.164 pesetas. — J60381.
- Remesal Barrio, Antonio. — Santa Te- resa, número 5. — 361.000 pesetas. — 331.000 pesetas. — 51.868 pesetas. — J60384.
- Rodríguez Ramos, José. — Corredera Baja de San Pablo, 3. — 392.000 pesetas. 362.000 pesetas. — 52.564 pesetas. — J60394.
- Rojo Rodríguez, Fructuoso. — Te- tuán, número 20. — 316.000 pesetas. — 286.000 pesetas. — 51.164 pesetas. — J60397.
- Sáez Fernández, Ascensión. — Borda- dores, número 5. — 676.000 pesetas. — 646.000 pesetas. — 100.168 pesetas. — J60398.
- Sai Ko, Ishizaka. — Marqués de Val- deiglesias, núm. 3. — 989.000 pesetas.— 959.000 pesetas. — 144.748 pesetas. — J60399.
- San Román Membibre, Carmen. — Cruz, número 8. — 289.000 pesetas. — 259.000 pesetas. — 49.268 pesetas. — J60402.
- Sánchez López, José. — San Mateo, número 21. — 279.000 pesetas.—249.000 pesetas. — 41.448 pesetas. — J60403.
- Sánchez Penas, Marcos E. — Plaza de la Provincia, 3. — 1.242.000 pesetas.— 1.212.000 pesetas. — 194.464 pesetas.— J60405.
- Sanz Barrio, Máximo. — Tudescos, 6. 227.000 pesetas. — 197.000 pesetas. — 36.868 pesetas. — J60406.
- Segovia Aparicio, Florentino. — Bar- rido de Hortaleza, 5. — 554.000 pesetas. 524.000 pesetas. — 81.068 pesetas. — J60409.
- Sobrado Fernández, Antonio. — Bar- bieri, número 18. — 647.000 pesetas.— 617.000 pesetas. — 93.264 pesetas. — J60411.
- Sobrado García, Antonio. — Barbieri, número 6. — 450.000 pesetas.—420.000 pesetas. — 77.964 pesetas. — J60412.
- Sotillo Ramos, Manuel. — Pelayo, 6. 431.000 pesetas. — 401.000 pesetas. — 62.468 pesetas. — J60414.
- Sun Ta, Chen. — Cruz, 8. — 77.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 8.364 pe- setas. — J60416.
- Toca García, Manuel. — Mayor, 32. 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 24.048 pesetas. — J60419.
- Vázquez Lorenzo, José. — Pelayo, 26. 306.000 pesetas. — 276.000 pesetas. — 40.868 pesetas. — J60423.
- Verdejo Mancebo, Vicente. — Truji- llos, número 7. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 45.964 pesetas. — J60425.
- Wrana Jaqueling, Marie. — Carrera de San Jerónimo, 29. — 408.000 pesetas.— 378.000 pesetas. — 67.248 pesetas. — J60430.
- Zorita Sánchez, Valeriano. — Espoz y Mina, núm. 7. — 371.000 pesetas. — 341.000 pesetas. — 62.164 pesetas. — J60434.
- Relación de notificaciones número 254 por el concepto de CUOTA BENEFI- CIOS. — ORGA. NUM. 12-850 D.
- Alvarez Rubio, Evaristo. — Hilarión Eslava, núm. 33. — 355.000 pesetas. — 325.000 pesetas. — 58.964 pesetas. — J60437.
- Barros Sebastián, Antonio. — Francis- co de Ricci, 15. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 40.164 pesetas. — J60441.
- Bautista Torres, María Luz. — Nueva Zelanda, núm. 97. — 482.000 pesetas.— 452.000 pesetas. — 69.290 pesetas. — J60442.
- Blanco Angeles, Horreo. — No consta. — 272.000 pesetas. — 242.000 pese- tas. — 42.364 pesetas. — J60443.
- Blasco González, Valentín.—José Luis Arrese, número 5. — 444.000 pesetas. 414.000 pesetas. — 63.490 pesetas. — J60444.
- Carnevali Mutti, Angela. — Princesa, número 3. — 439.000 pesetas.—416.500 pesetas. — 74.948 pesetas.—J60445.
- Colmenero Jiménez, Carlos. — Valle- hermoso, número 16. — 355.000 pesetas. 325.000 pesetas. — 58.964 pesetas. — J60448.
- Delgado Fernández, Rafael. — Fernán- dez de los Ríos, 39. — 345.000 pesetas. 315.000 pesetas. — 48.768 pesetas. — J60450.
- Gallego Chimeno, Manuel. — Vascos, número 3. — 314.000 pesetas.—284.000 pesetas. — 54.268 pesetas. — J60463.
- González Quesada, Carlos. — Melén- dez Valdés, 52. — 271.000 pesetas. — 241.000 pesetas. — 45.416 pesetas. — J60476.
- Gutiérrez Avia, Antonio. — Galileo, número 12. — 315.000 pesetas.—285.000 pesetas. — 54.468 pesetas. — J60478.
- Lárraga Bueno, Jesús. — Pradera de San Francisco. — 281.000 pesetas. — 251.000 pesetas. — 44.164 pesetas. — J60481.
- Losada Sotillo, Teresa. — Meléndez Valdés, núm. 54. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 41.668 pesetas. — J60488.
- Madruga Castillo, José. — Carbone- ros, número 2. — 1.105.000 pesetas. — 1.075.000 pesetas. — 164.090 pesetas.— J60489.
- Miranda Joya, José. — Benito Gutié- rrez, número 14. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 40.164 pesetas. — J60497.
- Montero Lozano, Jesús. — María Glo- ria, número 12. — 241.000 pesetas. — 211.000 pesetas. — 39.668 pesetas. — J60499.
- Morilla Dolores, Angel. — Ríos Ro- sas, número 38. — 333.000 pesetas. — 303.000 pesetas. — 53.640 pesetas. — J60501.
- Naya Rilo, Manuel. — Hilarión Es- lava, número 27. — 536.000 pesetas. — 508.500 pesetas. — 93.348 pesetas. — J60502.
- Oterino Losada, Belarmino. — Blasco de Garay, núm. 22. — 230.000 pesetas. 200.000 pesetas. — 37.468 pesetas. — J60504.
- Peláez Peláez, Manuel. — Fernández de los Ríos, núm. 8. — 303.000 pesetas. 273.000 pesetas. — 52.068 pesetas. — J60507.
- Peláez Villa, Angel. — Guzmán el Bue- no, número 105. — 396.000 pesetas. — 366.000 pesetas. — 48.856 pesetas. — J60508.
- Pérez González, Gonzalo. — Carre- tera de El Pardo, Km. 3. — 371.000 pese- tas. — 341.000 pesetas. — 49.248 pese- tas. — J60510.
- Pérez Regidor, Patricia. — Puerta de Hierro. — 271.000 pesetas. — 241.000 pesetas. — 42.085 pesetas. — J60512.
- Prada Lorenzo, Jenaro. — Alberto Aguilera, núm. 17. — 479.000 pesetas.— 449.000 pesetas. — 66.564 pesetas. — J60516.
- Rodrigo Mediavilla, C. — Guzmán el Bueno, número 116. — 406.000 pesetas. 376.000 pesetas. — 58.585 pesetas. — J60523.
- Rodríguez Alonso, Joaquín. — Carre- tera de El Pardo, Km. 9. — 477.000 pe- setas. — 447.000 pesetas. — 65.645 pe- setas. — J60524.
- Rodríguez Lamela, C. — Cr. Cristo.— 241.000 pesetas. — 211.000 pesetas. — 36.164 pesetas. — J60526.
- Sánchez Hernández, Andrés. — Val- decilla, núm. 17. — 292.000 pesetas. — 262.000 pesetas. — 50.290 pesetas. — J60532.
- Santamaría Sanz, V. — Avenida de Reina Victoria, 19. — 365.000 pesetas.— 335.000 pesetas. — 51.490 pesetas. — J60533.
- Relación de notificaciones número 254 por el concepto de CUOTA BENEFI- CIOS. — ORGA. NUM. 12-850 E.
- Alonso Pérez, Moisés de. — Trafal- gar, número 7. — 313.000 pesetas. — 283.000 pesetas. — 43.968 pesetas. — J60544.
- Asenjo Antón, Benito. — Joaquín Gar- cía Morato, 75. — 430.000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 53.364 pesetas. — J60550.
- Bárcenas Molero, Ramón. — San Ber- nardo, número 126. — 237.000 pesetas.— 207.000 pesetas. — 38.868 pesetas. — J60552.
- Cercas Pino, María Dolores. — Zur- bano, número 67. — 295.000 pesetas.— 265.000 pesetas. — 34.964 pesetas. — J60559.
- Domínguez Aunión, Rafael. — Lucha- na, número 4. — 334.000 pesetas.— 304.000 pesetas. — 41.564 pesetas. — J60561.
- Elices García, María. — Cardenal Cis- neros, número 4. — 200.000 pesetas.— 170.000 pesetas. — 33.055 pesetas. — J60563.
- Fernández Fernández, Fabriciano. — Fuencarral, núm. 114. — 522.000 pesetas. — 492.000 pesetas. — 95.868 pesetas. — J60566.
- Gesto Nieto, José M. — Espronceda, número 34. — 430.000 pesetas.—400.000 pesetas. — 53.164 pesetas. — J60573.
- Hernández García, Felicitísimo. — San Bernardino, núm. 116. — 385.000 pesetas.— 355.000 pesetas. — 50.316 pesetas. — J60576.
- Iglesias Alonso, Marcelino. — Churru- ca, número 6. — 249.000 pesetas.— 219.000 pesetas. — 29.968 pesetas. — J60577.
- Jaime Urtasún, Francisca J. — Gene- ral Martínez Campos, 19. — 260.000 pe- setas. — 230.000 pesetas. — 39.964 pe- setas. — J60578.
- Martín Provencio, Milagros. — Joa- quín García Morato, 152. — 295.000 pe- setas. — 265.000 pesetas. — 35.964 pe- setas. — J60587.
- Martino Castaño, José de. — Palafox, número 8. — 280.000 pesetas.—250.000 pesetas. — 41.648 pesetas. — J60589.
- Minguez Menéndez, Francisco. — Pre- ciados, número 141. — 417.000 pesetas.— 387.000 pesetas. — 71.364 pesetas. — J60593.
- Morales García, Florencio. — Lucha- na, número 40. — 365.000 pesetas. — 335.000 pesetas. — 46.470 pesetas. — J60595.
- Moreno Benito, Luis. — Santa Felicia- na, número 9. — 262.000 pesetas. — 232.000 pesetas. — 41.370 pesetas. — J60596.
- Morilla Dolores, Angel. — Ríos Ro- sas, número 38. — 182.000 pesetas.— 152.000 pesetas. — 26.920 pesetas. — J60598.
- Parro Parro, Jesús. — Jordán, 12. — 218.000 pesetas. — 188.000 pesetas. — 31.564 pesetas. — J60605.
- Ramos Sánchez, Vicente. — María Pa- nés, número 6. — 435.000 pesetas. — 405.000 pesetas. — 56.368 pesetas. — J60613.
- Rivas Castro, Ramón. — María de Guzmán, núm. 53. — 267.000 pesetas.— 237.000 pesetas. — 41.364 pesetas. — J60616.
- Ruiz Gómez, Alejandro. — Luchana, número 23. — 282.000 pesetas.—252.000 pesetas. — 35.768 pesetas. — J60622.
- Sáiz Muñoz, José. — Cardenal Cisne- ros, número 19. — 223.000 pesetas.— 193.000 pesetas. — 32.564 pesetas. — J60623.
- Sánchez Rodríguez, Antonio. — Má- laga, número 3. — 112.000 pesetas.— 104.500 pesetas. — 14.864 pesetas. — J60625.
- Santodomingo García, D. — Ponza- no, número 49. — 218.000 pesetas.— 188.000 pesetas. — 31.564 pesetas. — J60626.
- Soubeyrand, Margarita. — Alfonso X, número 6. — 300.000 pesetas.—280.000 pesetas. — 49.964 pesetas. — J60632.
- Tercero Pérez, Julián. — Illescas, 209. 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 30.468 pesetas. — J60633.
- Ulrich Biller, Ernest. — Bravo Muri- llo, número 4. — 230.000 pesetas.— 200.000 pesetas. — 33.040 pesetas. — J60634.
- Vega Rojas, Francisco. — Zurbano, 83. 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 42.442 pesetas. — J60636.
- Villa Villa, Frutos. — Bravo Murillo, número 16. — 200.000 pesetas.—170.000 pesetas. — 31.890 pesetas. — J60638.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.— El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—57)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación, bancos o cajas de ahorros, estafetas de correos o por giro postal tributario.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

En caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo reglamentario, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 253 por el concepto de SOCIEDADES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Papelería Comercial, S. A. — Plaza del Conde del Valle Súchil, 12. Madrid. — 1976. — 406.054 pesetas. — 1979. — 79-A-5105.

Bayón y Cajal, S. L. — Polígono Industrial Arroyomolinos, calle A, 23. Móstoles. — 1976. — 130.725 pesetas. — 1979. — 79-A-5312.

Milcan, S. A. — Avenida de los Deportes, sin número. Madrid. — 1976. — 950.020 pesetas. — 1979. — 79-A-5475.

Esinea, S. L. — Camino del Obispo, sin número. Móstoles. — 1976. — 1.381.454 pesetas. — 1979. — 79-A-5979.

Termia, S. A. — Empecinado, sin número. Móstoles. — 1972. — 65.778 pesetas. — 1979. — 79-A-6092.

Hijos de Florencio Blanco. — Carretera de Móstoles-Fuenlabrada, Km. 8,100. Móstoles. — 1976. — 204.652 pesetas. — 1980. — 80-A-1464.

Madecarbar, S. A. — Carretera C-501, kilómetro 5,800. Móstoles. — 1976. — 379.241 pesetas. — 1980. — 80-A-3412.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80

de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.— El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—58)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 247 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Gil Cerezal, Concepción. — Huesca, número 9. Móstoles. — 22-933. — 1975. — 99.800 pesetas. — 69.800 pesetas. — 12.385 pesetas. — 1980. — J55185.

Benzo Mena, Salvador. — Conjunto Apolo, sin número. Móstoles. — 01-64. — 1977. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 19.500 pesetas. — 1980. — J59432.

Pasarón Suárez, Emilio. — Coronel Palma, núm. 5. Móstoles. — 01-64. — 1977. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.288 pesetas. — 1980. — J59507.

Díaz M. Royón, Enrique. — Dos de Mayo, sin número. Móstoles. — 03-60 L. — 1977. — 234.260 pesetas. — 204.260 pesetas. — 23.652 pesetas. — 1980. — J61496.

Gutiérrez Hernández, Rosa. — Villamil, 46. Móstoles. — 03-60 N. — 1977.

124.620 pesetas. — 94.620 pesetas. — 18.924 pesetas. — 1980. — J61907.

Hoyos González, Manuel. — Paz, número 2. Móstoles. — 03-60 N. — 1977.

124.620 pesetas. — 94.620 pesetas. — 18.924 pesetas. — 1980. — J61919.

López Cano, Julio. — Camino de Arroyomolinos, núm. 5. Móstoles. — 03-60 N. — 1977. — 148.740 pesetas. — 118.740 pesetas. — 23.748 pesetas. — 1980. — J61936.

Moreno González, Severiana. — Las Lomas, núm. 10. Móstoles. — 03-60 N. — 1977. — 148.740 pesetas. — 118.740 pesetas. — 23.748 pesetas. — 1980. — J61981.

Pérez Paniagua, Isabel. — Montecarlo, núm. 5. Móstoles. — 03-60 N. — 1977. — 44.220 pesetas. — 34.220 pesetas. — 4.122 pesetas. — 1980. — J62017.

Porrás Cano, Ana María. — Barrio del Pilar, sin número. Móstoles. — 03-60 N. — 1977. — 124.620 pesetas. — 94.620 pesetas. — 18.924 pesetas. — 1980. — J62026.

González García, Ricardo. — Paseo de Goya, sin número. Móstoles. — 11-722. — 1977. — 270.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.632 pesetas. — 1980. — J62376.

Iglesias Gil, Aurora. — Torrejón de Ardoz, núm. 12. Móstoles. — 11-722. — 1977. — 189.000 pesetas. — 159.000 pesetas. — 17.552 pesetas. — 1980. — J62444.

Larriba Torres, Antonio. — Montero, número 2. Móstoles. — 08-122 A. — 1977. — 421.500 pesetas. — 391.500 pesetas. — 49.500 pesetas. — 1980. — J63120.

Bernal Benítez, Elisa. — Paseo de Goya, número 4. Móstoles. — 08-701. — 1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 65.652 pesetas. — 1980. — J63212.

Sanjuán Rerilla, Jesús. — Ibarra, número 79. Madrid. — 12-852 K. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 1980. — J70366.

Artolachipi Esteban, Aurora. — Moraleja de Enmedio, sin número. Móstoles. — 13-62 N. — 1977. — 62.000 pesetas. — 37.000 pesetas. — 4.628 pesetas. — 1980. — J70502.

Astellano López, Angel. — Parque Estoril, sin número. Móstoles. — 14-153 A. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 35.250 pesetas. — 1980. — J70956.

Armendáriz Abril, Luis G. — León, número 5. Móstoles. — 15-631 B. — 1977. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 23.740 pesetas. — 1980. — J71986.

Sáez Fernández, José Luis. — Empecinado, núm. 28. Móstoles. — 15-631 B. — 1977. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 9.324 pesetas. — 1980. — J72286.

Cabezuela Rosado, María. — Parque Estoril, núm. 1. Móstoles. — 15-633 D. — 1977. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 13.324 pesetas. — 1980. — J72416.

Hernández González, Ana María. — Avenida del Generalísimo, 53. Móstoles. — 15-633 D. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 12.324 pesetas. — 1980. — J72593.

Martínez Vidal, Rafael. — Princesa Sofía. Móstoles. — 15-633 D. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 9.648 pesetas. — 1980. — J72688.

Molina Losa, Concepción. — Huesca, número 19. Móstoles. — 15-633 D. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 12.324 pesetas. — 1980. — J72709.

Rivero Fernández, Pedro. — Río Jarama, núm. 7. Móstoles. — 15-633 D. — 1977. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 13.324 pesetas. — 1980. — J72833.

Jiménez Velayos, Paulino. — Dos de Mayo, número 35. Móstoles. — 16-70. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.440 pesetas. — 1980. — J73171.

Gutiérrez Cruz, Celsa. — San Marcial, número 2. Móstoles. — 18-62. — 1977. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 20.120 pesetas. — 1980. — J73703.

Gutiérrez Cruz, Macario. — San Mar-

cial, número 2. Móstoles. — 18-62. — 1977. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 10.660 pesetas. — 1980. — J73704.

Matas Barruelo, José Luis. — San Marcial, número 2. Móstoles. — 18-62. — 1977. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 21.120 pesetas. — 1980. — J73824.

Gómez García, Petra. — Avenida del Generalísimo, número 45. Móstoles. — 21-625 A. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.340 pesetas. — 1980. — J74469.

Rodríguez Redondo, F. — Empecinado, número 10. Móstoles. — 21-625 A. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 33.910 pesetas. — 1980. — J74732.

Orgaz Pérez, Emilio. — Centro, número 6. Móstoles. — 22-860 NO. — 1977. — 237.660 pesetas. — 207.660 pesetas. — 25.632 pesetas. — 1980. — J77048.

Vega Carranza, Eulogio. — Palafox, número 4. Móstoles. — 22-860 V. — 1977. — 84.720 pesetas. — 54.720 pesetas. — 7.044 pesetas. — 1980. — J78340.

Flores Herranz, Ramón. — Urbanización Iviassa, número 1. Móstoles. — 23-611 N. — 1977. — 69.000 pesetas. — 39.000 pesetas. — 5.088 pesetas. — 1980. — J79273.

Alvarez Pastor, Ricardo. — Móstoles. — 63-21. — 1978. — 384.400 pesetas. — 354.400 pesetas. — 40.392 pesetas. — 1980. — J79673.

Casarrubios Ruiz, Carmen. — Parque Estoril, núm. 79. Móstoles. — 01-823 N. — 1977. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.600 pesetas. — 1980. — J82099.

Corro Portillo, Carmen. — Huesca, número 6. Móstoles. — 01-823 N. — 1977. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 7.728 pesetas. — 1980. — J82109.

García Arredondo, Antonia. — Urbanización Iviassa, sin número. Móstoles. — 01-823 N. — 1977. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 7.728 pesetas. — 1980. — J82138.

García Zapico, M. Carmen. — Empecinado, núm. 18. Móstoles. — 01-823 N. — 1977. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 7.728 pesetas. — 1980. — J82148.

Campuzano Ramos, R. — Baleares, número 41. Móstoles. — 15-621 C. — 1977. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 14.592 pesetas. — 1980. — J82565.

Cerrada Leal, Ignacia. — Pablo Picasso, núm. 3. Móstoles. — 15-621 C. — 1977. — 241.000 pesetas. — 211.000 pesetas. — 30.416 pesetas. — 1980. — J82587.

Diego Leal, Matías. — Carretera de Fuenlabrada, núm. 3. Móstoles. — 15-621 C. — 1977. — 147.000 pesetas. — 117.000 pesetas. — 14.214 pesetas. — 1980. — J82620.

Garrot González, Valentina. — Huesca, sin número. Móstoles. — 15-621 C. — 1977. — 147.000 pesetas. — 117.000 pesetas. — 18.288 pesetas. — 1980. — J82701.

Contreras Esparcia, Jesús. — Plaza de Toros. Móstoles. — 09-82. — 1978. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 1980. — J84761.

Vicente Renedo, Germán de. — Carretera de Fuenlabrada, núm. 2. Móstoles. — 13-222. — 1978. — 1.193.000 pesetas. — 2.163.000 pesetas. — 232.519 pesetas. — 1980. — J87541.

Rodríguez Sánchez, José. — Enil, sin número. Móstoles. — 13-225 B. — 1978. — 660.000 pesetas. — 630.000 pesetas. — 92.486 pesetas. — 1980. — J87758.

Calero Hidalgo, Luis. — Pintor Murillo, núm. 9. Móstoles. — 15-270. — 1978. — 115.000 pesetas. — 97.500 pesetas. — 16.878 pesetas. — 1980. — J89350.

Sánchez Román, Antonio. — Río Genil. Móstoles. — 15-270. — 1978. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 19.700 pesetas. — 1980. — J89366.

Barrio Crespo, Antonio. — Camino de Leganés, núm. 34. Móstoles. — 15-273. — 1978. — 20.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — 878 pesetas. — 1980. — J89394.

Sabadell Velasco, Vicente. — Carrete-

- ra de Madrid, núm. 14. Móstoles. — 15-273. — 1978. — 20.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — 878 pesetas. — 1980. — J89463.
- Romero Palomeque, Juan F. — Dos de Mayo, núm. 79. Móstoles. — 15-277. — 1978. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 38.378 pesetas. — 1980. — J89496.
- Di Primo, Antonio Mario. — Pintor Murillo, núm. 23. Móstoles. — 15-620 B. — 1978. — 225.000 pesetas. — 197.500 pesetas. — 27.422 pesetas. — 1980. — J90108.
- Herranz Herrero, Mercedes. — Huesca, número 3. Móstoles. — 21-505. — 1978. — 105.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.150 pesetas. — 1980. — J92362.
- Labuna Vidal, Sergio. — Carretera de Extremadura, número 17. Móstoles. — 14-61 N. — 1978. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 4.000 pesetas. — 1980. — J93530.
- Ramírez La Campa, Pablo. — Avenida del Generalísimo, núm. 39. Móstoles. — 14-61 N. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 1980. — J93615.
- Pozo Sierra, Francisco. — Camino de Arroyomolinos, número 23. Móstoles. — 06-601. — 1978. — 841.000 pesetas. — 811.000 pesetas. — 95.404 pesetas. — 1980. — J93794.
- Gutiérrez Huertas, María Luisa. — Parque Cartaya, número 2. Móstoles. — 08-611. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 40.608 pesetas. — 1980. — J94136.
- Aparicio Montero, Lorenzo. — Plaza de Arroyomolinos, sin número. Móstoles. — 12-850 N. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 53.010 pesetas. — 1980. — J95463.
- Fernández Ballega, I. — Móstoles. — 12-850 N. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — 1980. — J95578.
- García Fernández, Esteban. — Móstoles. — 12-850 N. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 33.205 pesetas. — 1980. — J95610.
- García Ramírez, Gregorio. — Soto, número 501. Móstoles. — 12-850 N. — 1980. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.288 pesetas. — 1980. — J95626.
- Jiménez Fernández, Isidro. — Parque Estoril, núm. 2. Móstoles. — 12-850 N. — 1978. — 25.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 1.788 pesetas. — 1980. — J95704.
- López García, Maximiliano. — Carretera de Extremadura, sin número. Móstoles. — 12-850 N. — 1978. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 43.940 pesetas. — 1980. — J95726.
- Navarrete Garrido, Teresa. — San Federico, núm. 7. Móstoles. — 12-850 N. — 1978. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 26.488 pesetas. — 1980. — J95812.
- Orgaz Ortega, Santiago. — Carretera de Extremadura, sin número. Móstoles. — 12-850 N. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 30.450 pesetas. — 1980. — J95830.
- Yagüe Velasco, Dámaso. — Móstoles. — 12-850 N. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — 1980. — J95994.
- Zambrano Suárez, Francisco. — Móstoles. — 12-850 N. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 33.052 pesetas. — 1980. — J95995.
- Gómez Palancar, María. — Tarifa, número 1. Madrid. — 12-851 L. — 1978. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 61.648 pesetas. — 1980. — J96158.
- Casarrubias Correa, Luis. — Rejilla, número 3. Móstoles. — 12-851 L. — 1978. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 36.324 pesetas. — 1980. — J96275.
- Lanza Pérez, Silvia. — Urbanización Iviassa, sin número. Móstoles. — 12-851 L. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 32.208 pesetas. — 1980. — J96342.
- Sánchez Trenado, Emilio. — Rejilla, número 3. Móstoles. — 12-851 L. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 30.924 pesetas. — 1980. — J96408.
- Vicente Valle, Angel. — Malvarrosa, número 3. Móstoles. — 13-13. — 1978. — 385.000 pesetas. — 355.000 pesetas. — 38.380 pesetas. — 1980. — J96749.
- López Berquiuo, Julián. — Bretón de los Herreros, 38. Móstoles. — 13-641 E. — 1978. — 243.000 pesetas. — 213.000 pesetas. — 23.500 pesetas. — 1980. — J97643.
- Gabriel Ramos, Francisco de. — Salzillo, número 1. Móstoles. — 15-601. — 1978. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 2.830 pesetas. — 1980. — J98810.
- Gómez García, Victorio. — Camino de Arroyomolinos, núm. 8. Móstoles. — 15-601. — 1978. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 20.466 pesetas. — 1980. — J98861.
- Avia Fontal, Teolino. — Santa Prisca, número 7. Móstoles. — 159652. — 1978. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 47.272 pesetas. — 1980. — J99510.
- Larriba Torres, Antonio. — Montero, número 2. Móstoles. — 08-122 A. — 1978. — 506.000 pesetas. — 476.000 pesetas. — 66.400 pesetas. — 1980. — J102498.
- Díaz Peña, Lucía. — Parque Bosar, bloque 2. Móstoles. — 09-852. — 1978. — 266.000 pesetas. — 236.000 pesetas. — 37.225 pesetas. — 1980. — J102709.
- Fernández Alvarez, C. — Avenida del Generalísimo, 35. Móstoles. — 09-852. — 1978. — 168.000 pesetas. — 138.000 pesetas. — 21.510 pesetas. — 1980. — J102729.
- García García, Santiago. — Dos de Mayo, núm. 3. Móstoles. — 09-852. — 1978. — 168.000 pesetas. — 138.000 pesetas. — 21.420 pesetas. — 1980. — J102769.
- Gómez Díaz, Juan. — Dos de Mayo, número 3. Móstoles. — 09-852. — 1978. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.003 pesetas. — 1980. — J102803.
- Ocaña González, Eusebio. — Juan de Juanes, núm. 3. Móstoles. — 09-852. — 1978. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 9.000 pesetas. — 1980. — J102964.
- Pia Evane, C. — Móstoles. — 09-852. — 1978. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.215 pesetas. — 1980. — J103004.
- Montalbán Pérez, Felipe. — Camino de Arroyomolinos, núm. 1. Móstoles. — 15-502 K. — 1978. — 576.000 pesetas. — 546.000 pesetas. — 62.610 pesetas. — 1980. — J103620.
- Flores Estévez, José. — Baleares, número 1. Móstoles. — 15-663 A. — 1978. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 58.554 pesetas. — 1980. — J104254.
- García Bernal, Mariano. — Paseo de Goya, número 2. Móstoles. — 15-663 A. — 1978. — 320.000 pesetas. — 297.500 pesetas. — 34.606 pesetas. — 1980. — J104256.
- Losada Alcázar, José. — Mariblanca, número 8. Móstoles. — 15-701. — 1978. — 140.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.970 pesetas. — 1980. — J104558.
- Fernández Polo, María Josefa. — Parque Estoril II, sin número. Móstoles. — 08-60. — 1977. — 6.642.720 pesetas. — 6.612.720 pesetas. — 1.220.732 pesetas. — 1980. — J105917.
- Fernández Polo, Ramón. — Parque Estoril II, sin número. Móstoles. — 08-60 F. — 1977. — 6.642.720 pesetas. — 6.612.720 pesetas. — 1.220.731 pesetas. — 1980. — J105918.
- Holgueras Carballo, Manuel. — Urbanización Villa Fontana, sin número. Móstoles. — 08-801 HK. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 16.850 pesetas. — 1980. — J106213.
- San Martín Serna, Gabriel. — Carretera de Extremadura, sin número. Móstoles. — 08-801 S. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 16.850 pesetas. — 1980. — J106419.
- Torres Labrado, Miguel. — Julio Romero de Torres. Móstoles. — 08-802 TZ. — 1977. — 518.000 pesetas. — 488.000 pesetas. — 95.308 pesetas. — 1980. — J106780.
- Vega Díaz, Olga. — Avenida Olímpica, número 3. Móstoles. — 08-802 TZ. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.052 pesetas. — 1980. — J106840.
- Alisén Picazo, Fernando. — Nazaret, número 4. Móstoles. — 12-852 N. — 1977. — 38.000 pesetas. — 33.000 pesetas. — 2.808 pesetas. — 1980. — J106923.
- Coca Fernández, Elisa. — Sol, número 43. Móstoles. — 12-852 N. — 1977. — 205.000 pesetas. — 177.500 pesetas. — 31.708 pesetas. — 1980. — J107057.
- Fernández Martín, Víctor. — Paseo de Goya, sin número. Móstoles. — 12-852 N. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.288 pesetas. — 1980. — J107128.
- Honradog González, Juana. — Guadalupe, núm. 3. Móstoles. — 12-852 N. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.288 pesetas. — 1980. — J107289.
- Jiménez Velayos, Paulino. — Dos de Mayo, núm. 35. Móstoles. — 12-852 N. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.866 pesetas. — 1980. — J107218.
- López Sánchez, Daniel. — Dos de Mayo, núm. 2. Móstoles. — 12-852 N. — 1977. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 21.335 pesetas. — 1980. — J107359.
- Paz Pastor, Carmen. — Urbanización Iviassa, núm. 1. Móstoles. — 12-852 N. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 35.208 pesetas. — 1980. — J107528.
- Polo Torpe, Luis. — Barcelona, sin número. Móstoles. — 12-852 N. — 1977. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.924 pesetas. — 1980. — J107556.
- Romero Ardilla, Antonio L. — Carretera de Extremadura, sin número. Móstoles. — 12-852 N. — 1977. — 170.000 pesetas. — 147.500 pesetas. — 25.708 pesetas. — 1982. — J107602.
- Roset Roca, Antonio. — Erillas, número 14. Móstoles. — 12-852 N. — 1977. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 29.970 pesetas. — 1982. — J107608.
- Sánchez Trenado, Emilio. — Centro, número 6. Móstoles. — 12-852 N. — 1977. — 95.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 12.708 pesetas. — 1982. — J107651.
- Castellano López, Angel. — Parque Estoril, sin número. Móstoles. — 14-153 A. — 1978. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 19.350 pesetas. — 1982. — J109115.
- Rodríguez Ruzara, Juan. — Camino de Arroyomolinos, sin número. Móstoles. — 15-116. — 1978. — 743.000 pesetas. — 713.000 pesetas. — 90.025 pesetas. — 1982. — J109508.
- Jiménez Guerrero, Rufino. — Zarauz, número 3. Móstoles. — 15-116. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 32.250 pesetas. — 1982. — J109685.
- Jiménez Velayos, Paulino. — Dos de Mayo, 35. Móstoles. — 16-70. — 1978. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.640 pesetas. — 1982. — J109834.
- Bernal Benítez, Elisa. — Paseo de Goya, núm. 4. Móstoles. — 17-700 N. — 1978. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 3.970 pesetas. — 1982. — J110062.
- Fuente Fernández, Francisco José. — Fuensanta, sin número. Móstoles. — 17-700 N. — 1978. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 15.815 pesetas. — 1982. — J110109.
- Hernández Iglesias, Pedro. — Avenida del Generalísimo, núm. 49. Móstoles. — 22-90. — 1978. — 391.000 pesetas. — 361.000 pesetas. — 66.584 pesetas. — 1982. — J112770.
- Berrón García, Alfonso. — Pintor Velázquez, núm. 16. Móstoles. — 03-622. — 1977. — 105.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 12.708 pesetas. — 1982. — J113625.
- Fernández Rodríguez, Juan. — Plaza de Valencia, núm. 7. Móstoles. — 03-622. — 1977. — 125.000 pesetas. — 97.500 pesetas. — 15.708 pesetas. — 1982. — J113752.
- Fernández Vargas, Manuela. — Coronel Palma, 2. Móstoles. — 03-622. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.208 pesetas. — 1982. — J113753.
- Gil Martín, Nicasio. — Camino de Arroyomolinos, sin número. Móstoles. — 03-622. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.208 pesetas. — 1982. — J113820.
- González Moya, Tomás. — Dos de Mayo, núm. 2. Móstoles. — 03-622. — 1977. — 186.000 pesetas. — 156.000 pesetas. — 27.408 pesetas. — 1982. — J113859.
- Jiménez Gutiérrez, Justo. — Carretera de Fuenlabrada, sin número. Móstoles. — 03-622. — 1977. — 186.000 pesetas. — 156.000 pesetas. — 27.408 pesetas. — 1982. — J113923.
- Castro Pérez, José Luis. — Castellón, número 3. Móstoles. — 03-622. — 1977. — 150.000 pesetas. — 142.500 pesetas. — 24.708 pesetas. — 1982. — J113677.
- Medina Gámez, Matías. — Niza, número 8. Móstoles. — 03-622. — 1977. — 65.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 6.208 pesetas. — 1982. — J114037.
- Pablo López, Julián. — Cerro Priolo, número 14. Móstoles. — 03-622. — 1977. — 186.000 pesetas. — 156.000 pesetas. — 29.244 pesetas. — 1982. — J114119.
- Perona Muñoz, Francisco. — Camino de Arroyomolinos, 6. Móstoles. — 03-622. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.208 pesetas. — 1982. — J114170.
- Sánchez Pérez, Gregorio. — Parque Estoril, núm. 2. Móstoles. — 03-622. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.208 pesetas. — 1980. — J114290.
- Serrano Vázquez, Rafael. — Castellón, número 11. Móstoles. — 03-622. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.208 pesetas. — 1980. — J114315.
- Fernández Duarte, Martín. — Carretera de Extremadura, 10. Móstoles. — 08-610 C. — 1977. — 40.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 324 pesetas. — 1980. — J114774.
- Gabarrón Ontiveros, José. — Pintor Velázquez, 2. Móstoles. — 08-610 C. — 1977. — 40.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 324 pesetas. — 1980. — J114797.
- Huerta Miguel, Pilar. — Miguel Ángel, 8. Móstoles. — 08-610 C. — 1977. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 3.324 pesetas. — 1980. — J114891.
- López Romera, Ramón. — Vaxa, número 6. Móstoles. — 08-610 C. — 1977. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 13.324 pesetas. — 1980. — J114925.
- Pérez López, Agustín. — Urbanización Los Olivos, bloque 3 núm. 5. Móstoles. — 08-801 NQ. — 1977. — 2.926.000 pesetas. — 2.896.000 pesetas. — 577.688 pesetas. — 1980. — J115282.
- Prieto Nieto, Miguel. — Rejilla, número 15. Móstoles. — 08-801 NQ. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — 1980. — J115326.
- Fernández Toledo, José Ignacio. — Niza, núm. 4. Móstoles. — 08-802 EF. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 19.652 pesetas. — 1980. — J115565.
- Iniesta Rodríguez, Tomás. — Baleares, sin número. Móstoles. — 08-802 HK. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1980. — J115689.
- Paredes Carrata, Emilio. — Dos de Mayo, 35. Móstoles. — 08-802 NQ. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — 1980. — J115954.
- Peña Albiol, Manuel A. — Avenida Olímpica, 3. Móstoles. — 08-802 NQ. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1980. — J115992.
- Gutiérrez Sanz, Regino. — Camino de Leganés, núm. 22. Móstoles. — 08-812. — 1977. — 1.300.000 pesetas. — 1.270.000 pesetas. — 254.000 pesetas. — 1980. — J116485.
- Lorenzo Costa, Manuel de. — San Javier, núm. 3. Móstoles. — 22-850 IM. — 1977. — 101.000 pesetas. — 71.000 pesetas. — 13.120 pesetas. — 1980. — J116590.
- Contreras Rincón, Antonio. — Vallehermoso, 80. Madrid. — 22-850 CE. — 1977. — 101.000 pesetas. — 71.000 pesetas. — 13.120 pesetas. — 1980. — J117406.
- González Fraile, Julián. — Paseo de Goya, 5. Móstoles. — 01-63 A. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — 1980. — J117961.
- Benzo Mena, Salvador. — Esparteros. Móstoles. — 01-64. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 23.500 pesetas. — 1980. — J118317.

- Pasarón Suárez, Emilio. — Coronel Palma, 5. Móstoles. — 01-64. — 1978. 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.288 pesetas. — 1980. — J118405.
- López Ruiz, Josefa. — Urbanización Iviata, Móstoles. — 01-823 M. — 1978. 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 14.340 pesetas. — 1980. — J119131.
- Díaz M. Royón, Enrique. — Dos de Mayo, sin número. Móstoles. — 03-60 L. — 1978. — 276.660 pesetas. — 246.660 pesetas. — 32.132 pesetas. — 1980. — J119588.
- Hernández Gutiérrez, Antonio. Inmaculada, núm. 16. Móstoles. — 11-724 N. — 1978. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 21.820 pesetas. — 1980. — J120864.
- Hervás Gutiérrez, Antonio. — Inmaculada, núm. 16. Móstoles. — 11-724 N. — 1978. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 21.820 pesetas. — 1980. — J120866.
- Sánchez Rodríguez, Manuel. — Avenida del Generalísimo, 49. Móstoles. — 13-66. — 1978. — 189.670 pesetas. — 159.070 pesetas. — 19.014 pesetas. — 1980. — J121567.
- Carretero Fernández, Rodolfo. — Grupo Luxemburgo, sin número. Móstoles. — 21-630 A. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 49.740 pesetas. — 1980. — J123647.
- Aguado Reyes, Florencio. — Calvo Sotelo, sin número. Móstoles. — 22-860 A1. — 1978. — 69.160 pesetas. — 39.160 pesetas. — 5.432 pesetas. — 1980. — J124991.
- Aláez Palacios, Rufino. — Las Lomas, sin número. Móstoles. — 22-860 A1. — 1978. — 59.800 pesetas. — 29.800 pesetas. — 3.560 pesetas. — 1980. — J125017.
- Flores Herranz, Ramón. — Urbanización Iviata, núm. 1. Móstoles. — 23-611 N. — 1978. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 2.488 pesetas. — 1980. — J125335.
- Gil Gómez, José. — Alfonso XII, número 41. Móstoles. — 23-611 N. — 1978. — 60.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — 4.788 pesetas. — 1980. — J125348.
- Castillo Heredia, José. — Cerro Priolo, núm. 6. Móstoles. — 15-502 N. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 29.480 pesetas. — 1981. — J80277.
- Moreno López, Eusebio. — Villaviciosa, sin número. Móstoles. — 15-502 N. — 1978. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 25.160 pesetas. — 1981. — J80490.
- Peña García, Pedro. — Villaamil, 44. Móstoles. — 15-502 N. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — 1981. — J80513.
- Campuzano Ramos, R. — Baleares, 41. Móstoles. — 15-621 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 24.392 pesetas. — 1981. — J80728.
- Castañeda Abad, César. — Tingo María, 45. Móstoles. — 15-621 C. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 24.888 pesetas. — 1981. — J80745.
- Cerrada Leal, Ignacio. — Pablo Picaso, 3. Móstoles. — 15-621 C. — 1978. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 54.740 pesetas. — 1981. — J80753.
- Diego Leal, Matías. — Carretera de Fuenlabrada, 3. Móstoles. — 15-621 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 24.814 pesetas. — 1981. — J80792.
- Garrot González, Valentina. — Huesca, sin número. Móstoles. — 15-621 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.888 pesetas. — 1981. — J80875.
- Méndez Fernández, José A. — Urbanización La Antusana, sin número. Móstoles. — 15-621 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.740 pesetas. — 1981. — J81044.
- Barragán González, Angel. — Generalísimo Franco, 1. Móstoles. — 15-631 B. — 1978. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 38.324 pesetas. — 1981. — J81348.
- Gómez Delgado, Máximo. — Plaza de Valencia, 7. Móstoles. — 15-631 B. — 1978. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 37.190 pesetas. — 1981. — J81469.
- Alarcón Carrasco, Eduvigis. — El Gre-
- co, 6. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.208 pesetas. — 1981. — J83996.
- Alvarez González, Lorenzo. — Parque Estoril, 2. Móstoles. — 03-622. — 1978. 100.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 12.708 pesetas. — 1981. — J84018.
- Berrón García, Alfonso. — Pintor Velázquez, 16. Móstoles. — 03-622. — 1978. 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.208 pesetas. — 1981. — J84076.
- Blanco Serrano, Lucía. — Urbanización Oporto, 2. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.208 pesetas. — 1981. — J84085.
- Domínguez Valladares, A. — Avenida de Santiago Vivas, 70. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.208 pesetas. — 1981. — J84185.
- Espejo Villar, Rosendo. — Río Sella, número 3. Móstoles. — 03-622. — 1978. 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.208 pesetas. — 1981. — J84192.
- Esteban Gallego, Tomás. — Juan de Juanes, 6. Móstoles. — 03-622. — 1978. 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.208 pesetas. — 1981. — J84194.
- Fernández Rodríguez, Juan. — Plaza de Valencia, 7. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.208 pesetas. — 1981. — J84221.
- Fernández Vargas, Manuela. — Coronel Palma, 2. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.208 pesetas. — 1981. — J84224.
- García Flores, Fernando. — Antonio Vivas, 70. Móstoles. — 03-622. — 1978. 170.000 pesetas. — 142.500 pesetas. — 24.708 pesetas. — 1981. — J84260.
- García González, Marcelino. — Río Llobregat, 5. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.208 pesetas. — 1981. — J84268.
- Gómez González, Angel. — Camino de Leganés, sin número. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 29.208 pesetas. — 1981. — J84313.
- Gutiérrez Reñales, Jaime. — De las Mercedes, 1. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 18.108 pesetas. — 1981. — J84366.
- Heras Cuesta, Felipa. — Pintor Dalí, número 2. Móstoles. — 03-622. — 1978. 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 11.208 pesetas. — 1981. — J84369.
- Herrero Arribas, Benito. — Daoiz, sin número. Móstoles. — 03-622. — 1978. 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.208 pesetas. — 1981. — J84389.
- Jiménez González, Emilio. — Paz, 4. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 19.108 pesetas. — 1981. — J94417.
- Jiménez Gutiérrez, Justo. — Fuenlabrada, sin número. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 19.108 pesetas. — 1981. — J84418.
- Jiménez Martínez, Teresa. — Apolo, número 4. Móstoles. — 03-622. — 1978. 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.208 pesetas. — 1981. — J84427.
- López Cifuentes, Juana. — Avenida de la Onu, 3. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.208 pesetas. — 1981. — J84449.
- López Ujados, Inocente. — Urbanización Iviata, sin número. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 25.208 pesetas. — 1981. — J84473.
- Martín Díaz, Juan. — Las Palmas, sin número. Móstoles. — 03-622. — 1978. 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 20.730 pesetas. — 1981. — J84512.
- Martínez García, Beatriz. — Barrio del Pilar, sin número. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 24.008 pesetas. — 1981. — J84539.
- Medina Gámez, Matías. — Niza, 8. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.208 pesetas. — 1981. — J84555.
- Muñoz Iglesias, David. — Avila, 6. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 13.844 pesetas. — 1981. — J84599.
- Navarro Molero, José. — Quevedo, 10. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 25.208 pesetas. — 1981. — J84612.
- Nuño Benito, Gregorio. — Camino de Arroyomolinos, 6. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 25.208 pesetas. — 1981. — J84621.
- Oso García, Vicente. — Grupo Luxemburgo, 1. Móstoles. — 03-622. — 1978. 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.208 pesetas. — 1981. — J84641.
- Ortiz Alonso, Félix. — Cerro Priolo, número 4. Móstoles. — 03-622. — 1978. 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.208 pesetas. — 1981. — J84634.
- Perona Muñoz, Francisco. — Camino de Arroyomolinos, 6. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 32.208 pesetas. — 1981. — J84700.
- Sánchez Cid, Pedro. — Gonzalo de Córdoba, 5. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 170.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 22.730 pesetas. — 1981. — J84816.
- Sánchez Pérez, Gregorio. — Parque Estoril, 2. Móstoles. — 03-622. — 1978. 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.208 pesetas. — 1981. — J84834.
- Valladares Valvendi, S. — Avenida de Santiago Vivas, 60. Móstoles. — 03-622. — 1978. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 26.108 pesetas. — 1981. — J84891.
- Varela Seijo, Amelia. — Avenida de la Onu, 2. Móstoles. — 03-622. — 1978. 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.208 pesetas. — 1981. — J84893.
- Fernández Duarte, Martín. — Carretera de Extremadura, 10. Móstoles. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 18.324 pesetas. — 1981. — J85268.
- Gabarrón Ontiveros, José. — Pintor Velázquez, 2. Móstoles. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 18.324 pesetas. — 1981. — J85296.
- Huerta Miguel, Pilar. — Miguel Ángel, 8. Móstoles. — 08-610 C. — 1978. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 18.324 pesetas. — 1981. — J85402.
- López Romera, Ramón. — Parque Vosa, 6. Móstoles. — 08-610 C. — 1978. 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 25.324 pesetas. — 1981. — J85441.
- Martín Flores, Jesús F. — Urbanización Villa Fontana, 3. Móstoles. — 08-610 C. — 1978. — 112.000 pesetas. — 89.500 pesetas. — 12.224 pesetas. — 1981. — J85464.
- Nacher Latorre, Emilio. — Sevilla, 15. Móstoles. — 08-610 C. — 1978. — 37.000 pesetas. — 29.500 pesetas. — 1.640 pesetas. — 1981. — J85530.
- Olmo García, José Luis. — Plaza de Turia, 1. Móstoles. — 08-610 C. — 1978. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 18.324 pesetas. — 1981. — J85556.
- Pérez Lizana, Luis. — Huesca, 7. Móstoles. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 18.324 pesetas. — 1981. — J85602.
- Aguado Fernández, Felipe. — Santander, 1. Móstoles. — 08-801 AB. — 1978. 797.000 pesetas. — 767.000 pesetas. — 149.650 pesetas. — 1981. — J85771.
- Domínguez García, Emilio. — Río Genil, 23. Móstoles. — 08-801 CD. — 1978. 26.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — 1.014 pesetas. — 1981. — J86005.
- Escudero Peral, Sabino. — Paz, 12. Móstoles. — 08-801 EF. — 1978. — 1.658.000 pesetas. — 1.628.000 pesetas. — 323.350 pesetas. — 1981. — J86021.
- Montero Gala, Mariano. — Gran Vía, número 45. Majadahonda. — 08-801 M. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — 1981. — J86482.
- San Martín Serna, Gabriel. — Carretera de Extremadura, sin número. Móstoles. — 08-801 S. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — 1981. — J86547.
- Sánchez Rodríguez, José. — Arévalo, número 4. Móstoles. — 08-801 S. — 1978. — 1.536.000 pesetas. — 1.506.000 pesetas. — 301.200 pesetas. — 1981. — J86575.
- Urrea Martínez, Antonio. — Cortece-
- ro, sin número. Manzanares el Real. — 08-801 TZ. — 1978. — 829.000 pesetas. — 799.000 pesetas. — 159.452 pesetas. — 1981. — J86672.
- Vázquez Rufino, Antonio. — El Greco, 12. Móstoles. — 08-801 TZ. — 1978. 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 30.500 pesetas. — 1981. — J86695.
- Vega Baeza, Juan. — Pintor Velázquez, número 6. Móstoles. — 08-801 TZ. — 1978. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 26.700 pesetas. — 1981. — J86701.
- Fernández Flores, Emiliano. — Alfonso XII, 5. Móstoles. — 08-801 EF. — 1978. — 859.000 pesetas. — 829.000 pesetas. — 165.800 pesetas. — 1981. — J87081.
- Fernández Gómez, José E. — Plaza de Valencia, 17. Móstoles. — 08-802 EF. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 27.108 pesetas. — 1981. — J87091.
- Fernández Toledo, José Ignacio. — Niza, 4. Móstoles. — 08-802 EF. — 1978. 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 16.652 pesetas. — 1981. — J87136.
- Iniesta Rodríguez, Tomás. — Baleares, sin número. Móstoles. — 08-802 HK. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — 1981. — J87272.
- Peláez Álvarez, Teodoro. — Camino de Arroyomolinos, 23. Móstoles. — 08-802 NQ. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 29.400 pesetas. — 1981. — J87633.
- Torres Labrado, Miguel. — Julio Romero de Torres. Móstoles. — 08-802 TZ. — 1978. — 483.000 pesetas. — 453.000 pesetas. — 70.608 pesetas. — 1981. — J88332.
- Alonso Ordás, Delia. — Simón Hernández. Móstoles. — 08-812. — 1978. — 700.000 pesetas. — 670.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 1981. — J88558.
- Gutiérrez Sanz, Regino. — Camino de Leganés, 22. Móstoles. — 08-812. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — 1981. — J88599.
- Blázquez Gómez, Juana. — Avenida del Generalísimo, sin número. Móstoles. — 11-720 N. — 1978. — 141.400 pesetas. — 111.400 pesetas. — 21.812 pesetas. — 1981. — J88698.
- Castaño Colino, Juan. — Rejilla, 24. Móstoles. — 11-720 N. — 1978. — 141.400 pesetas. — 111.400 pesetas. — 22.280 pesetas. — 1981. — J88730.
- Cava Muelas, Jesús. — Camino de Leganés, sin número. Móstoles. — 11-720 N. — 1978. — 141.400 pesetas. — 111.400 pesetas. — 21.812 pesetas. — 1981. — J88733.
- Cornejo Sánchez, Enrique. — Avenida del Generalísimo, 49. Móstoles. — 11-720 N. — 1978. — 141.400 pesetas. — 111.400 pesetas. — 21.812 pesetas. — 1981. — J88740.
- García Noghar, César. — Avenida del Generalísimo, 49. Móstoles. — 11-720 N. — 1978. — 141.400 pesetas. — 111.400 pesetas. — 22.280 pesetas. — 1981. — J88828.
- Gómez Mariano, Adolfo. — Avenida del Generalísimo, 53. Móstoles. — 11-720 N. — 1978. — 141.000 pesetas. — 111.400 pesetas. — 22.280 pesetas. — 1981. — J88847.
- González Gómez, Pablo. — Avenida del Generalísimo, 47. Móstoles. — 11-720 N. — 1978. — 141.400 pesetas. — 111.400 pesetas. — 21.812 pesetas. — 1981. — J88856.
- Hernández García, Juan. — Avenida del Generalísimo, 49. Móstoles. — 11-720 N. — 1978. — 141.400 pesetas. — 111.400 pesetas. — 21.812 pesetas. — 1981. — J88888.
- León Aranz, Angel. — San Fermín, bloque 15. Móstoles. — 11-720 N. — 1978. — 116.400 pesetas. — 86.400 pesetas. — 11.280 pesetas. — 1981. — J88917.
- Morales Blázquez, Jesús. — Avenida del Generalísimo, 26. Móstoles. — 11-720 N. — 1978. — 141.000 pesetas. — 111.400 pesetas. — 21.812 pesetas. — 1981. — J88993.
- Robles Montero, José M. — Avenida del Generalísimo, 47. Móstoles. — 11-720 N. — 1978. — 141.400 pesetas. — 111.400 pesetas. — 22.280 pesetas. — 1981. — J89086.

- Aparicio Flores, Juan. — Móstoles. — 12-852 N. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 29.866 pesetas. — 1981. — J90808.
- Díaz Valentín, Santiago. — Cerro Priolo, 3. Móstoles. — 12-852 N. — 1978. — 275.000 pesetas. — 247.500 pesetas. — 46.152 pesetas. — 1981. — J90963.
- Gallego López, M. Josefa. — Concordia, 12. Móstoles. — 12-852 N. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 30.335 pesetas. — 1981. — J91019.
- Honrado González, Juana. — Guadalupe, 3. Móstoles. — 12-852 N. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 38.288 pesetas. — 1981. — J91151.
- Martín Fernández, Lorenzo de. — Centro, 19. Móstoles. — 12-852 N. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 29.866 pesetas. — 1981. — J91264.
- Paz Pastor, Carmen. — Urbanización Iviasa, 1. Móstoles. — 12-852 N. — 1978. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 54.208 pesetas. — 1981. — J91400.
- Palo Torpe, Luis. — Barcelona, sin número. Móstoles. — 12-852 N. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 33.924 pesetas. — 1981. — J91435.
- Ramos Peromingo, Escolasti. — La Luna, 7. Móstoles. — 12-852 N. — 1978. — 300.000 pesetas. — 272.500 pesetas. — 50.708 pesetas. — 1981. — J91444.
- Roset Roca, Antonio. — Erillas, 14. Móstoles. — 12-852 N. — 1978. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 42.970 pesetas. — 1981. — J91482.
- Rubio Martínez, Lorenza. — Jardín Puerta del Sol, sin número. Móstoles. — 12-852 N. — 1978. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 54.208 pesetas. — 1981. — J91487.
- Bañares Atienza, Gregorio. — Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 111.600 pesetas. — 81.600 pesetas. — 12.972 pesetas. — 1981. — J91651.
- Camino Fernández, Ana María. — Paseo de Goya, 19. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 108.300 pesetas. — 80.800 pesetas. — 12.812 pesetas. — 1981. — J91696.
- Carrilla Miguel, Dolores. — Residencial Pergasa, 6. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 111.600 pesetas. — 81.600 pesetas. — 12.972 pesetas. — 1981. — J91710.
- Coto García, Federico. — Paseo de Goya, 3. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 111.600 pesetas. — 81.600 pesetas. — 12.528 pesetas. — 1981. — J91744.
- García González, Onésimo. — Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 119.200 pesetas. — 89.200 pesetas. — 12.164 pesetas. — 1981. — J91838.
- Gómez Fernández, Aurelio de. — Pintor Velázquez, 15. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 54.200 pesetas. — 54.200 pesetas. — 7.492 pesetas. — 1981. — J91878.
- Hernández Caballo, Fidel. — Zaragoza, sin número. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 111.600 pesetas. — 81.600 pesetas. — 12.972 pesetas. — 1981. — J91921.
- Huesca Arranz, Francisco. — Parque Vosa, sin número. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 111.600 pesetas. — 81.600 pesetas. — 12.972 pesetas. — 1981. — J91940.
- Ipola Delgado, Carmen. — Parque Tingo María, 11. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 124.800 pesetas. — 94.800 pesetas. — 15.612 pesetas. — 1981. — J91948.
- Jura Martínez, Carlos. — Avenida de Portugal, 32. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 86.700 pesetas. — 64.200 pesetas. — 9.048 pesetas. — 1981. — J91964.
- Liñán Carrera, Saturnino. — Coronel Palma, 3. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 11.052 pesetas. — 1981. — J91973.
- López Alonso, M. Isabel. — Nazaret, número 2. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 111.600 pesetas. — 81.600 pesetas. — 12.972 pesetas. — 1981. — J91975.
- López Cortés, M. Teresa. — Avenida del Generalísimo, 53. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 12.252 pesetas. — 1981. — J91977.
- Méndez Hernández, Manuela. — Coronel Palma, 5. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 117.600 pesetas. — 87.600 pesetas. — 14.175 pesetas. — 1981. — J92057.
- Menéndez Hernández, Manuela. — Coronel Palma, 5. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 12.252 pesetas. — 1981. — J92059.
- Moreno Caballero, Enrique. — Urbanización Villa Fontana, 1. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 111.600 pesetas. — 81.600 pesetas. — 12.972 pesetas. — 1981. — J92081.
- Muñida Sánchez, Aurora. — Castilla, número 15. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 12.252 pesetas. — 1981. — J92090.
- Pastor Pastor, Juan B. — Huesca, 6. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 117.600 pesetas. — 87.600 pesetas. — 14.988 pesetas. — 1981. — J92128.
- Peña Miguel, Pedro. — Camino de Arroyomolinos, 3. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 111.600 pesetas. — 81.600 pesetas. — 12.972 pesetas. — 1981. — J92132.
- Recio Lencias, Antonio. — Avenida del Generalísimo, 47. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 111.600 pesetas. — 81.600 pesetas. — 12.972 pesetas. — 1981. — J92182.
- Romero Arellano, Juan. — Avenida de Santiago Vivas, 60. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 111.600 pesetas. — 81.600 pesetas. — 12.528 pesetas. — 1981. — J92224.
- Uñoz Benito, Gregorio. — Concordia, número 1. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 111.600 pesetas. — 81.600 pesetas. — 12.972 pesetas. — 1981. — J92311.
- Vicente García, Sebastián. — Paseo de Goya, sin número. Móstoles. — 13-633 N. — 1978. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 10.608 pesetas. — 1981. — J92327.
- Barral Serna, Guillermo. — Camino de la Estación, sin número. Móstoles. — 15-633 D. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.208 pesetas. — 1981. — J92397.
- Cabezuela Rosado, María. — Parque Estoril, 1. Móstoles. — 15-633 D. — 1978. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 21.324 pesetas. — 1981. — J92441.
- García Burgos, Francisco. — Fuencarral, sin número. Móstoles. — 15-633 D. — 1978. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 21.324 pesetas. — 1981. — J92576.
- Ging Cklen, Otolia. — Corte Inglés, número 53. Móstoles. — 15-633 D. — 1978. — 50.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 2.324 pesetas. — 1981. — J92621.
- Hernández González, Ana María. — Avenida del Generalísimo, 53. Móstoles. — 15-633 D. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 20.324 pesetas. — 1981. — J92672.
- Lozano Carbonero, Alfonsa. — Plaza de Valencia, 8. Móstoles. — 15-633 D. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 20.324 pesetas. — 1981. — J92744.
- Martínez Vidal, Rafael. — Princesa Sofía, Móstoles. — 15-633 D. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 17.648 pesetas. — 1981. — J92790.
- Méndez Haro, Eugenio Y. — Jardines, número 2. Móstoles. — 15-633 D. — 1978. — 750.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 6.324 pesetas. — 1981. — J92803.
- Miguel Martín, Luis de. — Avenida del Generalísimo, sin número. Móstoles. — 15-633 D. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 19.756 pesetas. — 1981. — J92811.
- Molina Losa, Concepción. — Huesca, número 19. Móstoles. — 15-633 DX. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 20.324 pesetas. — 1981. — J92817.
- Montenegro Santos, C. — Urbanización Villa Fontana, sin número. Móstoles. — 15-633 DX. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 20.324 pesetas. — 1981. — J92825.
- Navarro Martín, Roberto. — Carretera, 4. Móstoles. — 15-633 DX. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 27.324 pesetas. — 1981. — J92857.
- Rivero Fernández, Pedro. — Río Jarama, 7. Móstoles. — 15-633 DX. — 1978. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 21.324 pesetas. — 1981. — J92969.
- Luis Martínez, Raúl. — Generalísimo Franco, 53. Móstoles. — 15-633 DX. — 1978. — 100.000 pesetas. — 77.500 pesetas. — 12.788 pesetas. — 1981. — J93195.
- Cesteros García, Julio. — Camino de Arroyomolinos, 23. Móstoles. — 15-662. — 1978. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 26.470 pesetas. — 1981. — J93422.
- Hormigós Juan, José M. — Huertas, número 7. Móstoles. — 15-662. — 1978. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 34.500 pesetas. — 1981. — J93551.
- Llocar Rodríguez, Emilia. — Salzillo, número 5. Móstoles. — 15-662. — 1978. — 19.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — 270 pesetas. — 1981. — J93572.
- Recio Morales, Manuel. — Montecarlo, 7. Móstoles. — 15-662. — 1978. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 4.470 pesetas. — 1981. — J93693.
- Sevilla Leone, Diocleciano. — Avenida de la Onu, sin número. Móstoles. — 15-662. — 1978. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 38.470 pesetas. — 1981. — J93747.
- Atienza Perales, Fernando. — Avila, número 21. Móstoles. — 15-663 N. — 1978. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 74.780 pesetas. — 1981. — J93782.
- Conde Fuente, José M. — Huesca, 19. Móstoles. — 15-663 N. — 1978. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 60.970 pesetas. — 1981. — J93813.
- Escudero Jiménez, José María. — Avila, 21. Móstoles. — 15-633 N. — 1978. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 55.250 pesetas. — 1981. — J93818.
- García Sánchez, Ildefonso. — Avenida del Generalísimo, 41. Móstoles. — 15-663 N. — 1978. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 70.610 pesetas. — 1981. — J93830.
- Garrote Carrión, José Luis. — Huesca, 12. Móstoles. — 15-663 N. — 1978. — 75.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 9.240 pesetas. — 1981. — J93832.
- Gertrudis Lara, Miguel. — Huesca, 3. Móstoles. — 15-663 N. — 1978. — 625.000 pesetas. — 595.000 pesetas. — 75.610 pesetas. — 1981. — J93834.
- Gordo Hernández, Josefa. — Badajoz, número 6. Móstoles. — 15-663 N. — 1978. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 61.640 pesetas. — 1981. — J93847.
- Jiménez Martín, M. Sagrario. — Valmarrosa, 5. Móstoles. — 15-663 N. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 50.970 pesetas. — 1981. — J93857.
- Reyes Fernández, Benjamín. — Paseo de Goya, 19. Móstoles. — 15-663 N. — 1978. — 75.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 9.240 pesetas. — 1981. — J93925.
- Zabalo Aguirre, Francisco. — Camino de Humanes, sin número. Móstoles. — 15-633 N. — 1978. — 150.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 22.740 pesetas. — 1981. — J93972.
- Mazuecos Regidor, Pablo. — Generalísimo Franco, sin número. Móstoles. — 15-703 H. — 1978. — 505.000 pesetas. — 475.000 pesetas. — 63.316 pesetas. — 1981. — J94378.
- Martín Villagroy, S. — Avenida de la Cámara Industrial, 33. Móstoles. — 17-210 C. — 1978. — 730.000 pesetas. — 700.000 pesetas. — 114.775 pesetas. — 1981. — J95087.
- Carro Blanco, Marcelino. — Travesía de Leganés, sin número. Móstoles. — 18-62. — 1978. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 17.060 pesetas. — 1981. — J96236.
- Jiménez Guerra, Pedro. — Avenida del Generalísimo, 49. Móstoles. — 18-62. — 1978. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 16.660 pesetas. — 1981. — J96497.
- Martínez Martín, Domingo. — Paseo de Goya, sin número. Móstoles. — 18-62. — 1978. — 101.000 pesetas. — 71.000 pesetas. — 13.660 pesetas. — 1981. — J96583.
- Cuéllar Marín, Aquilina. — Niza, 1. Móstoles. — 19-62 B. — 1978. — 630.000 pesetas. — 600.000 pesetas. — 84.924 pesetas. — 1981. — J97170.
- Carretero Panadés, Pedro. — Villamil, sin número. Móstoles. — 19-71 N. — 1978. — 167.000 pesetas. — 137.000 pesetas. — 15.752 pesetas. — 1981. — J97599.
- Colado del Monte, Gregorio. — Centro, 8. Móstoles. — 19-71 N. — 1978. — 229.000 pesetas. — 214.000 pesetas. — 29.375 pesetas. — 1981. — J97604.
- Gil y Cabañas, Bonifacio. — Erillas, número 14. Móstoles. — 19-71 N. — 1978. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 27.700 pesetas. — 1981. — J97627.
- Pozas Sánchez, Andrés. — Móstoles. — 19-71 N. — 1978. — 193.000 pesetas. — 163.000 pesetas. — 31.646 pesetas. — 1981. — J97686.
- Rodríguez Zapico, Julia. — Río Dueño, 1. Móstoles. — 19-71 N. — 1978. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 21.174 pesetas. — 1981. — J97701.
- García Joven, José Luis. — Barcelona, número 29. Móstoles. — 21-500. — 1978. — 60.000 pesetas. — 52.500 pesetas. — 7.959 pesetas. — 1981. — J97797.
- Lorenzo Sanchidrián, R. — Camino Pozo Nieves, sin número. Móstoles. — 2-500. — 1978. — 1.100.000 pesetas. — 1.070.000 pesetas. — 180.208 pesetas. — 1981. — J97841.
- García Jiménez, Ignacio. — Urbanización Villa Fontana, 4. Móstoles. — 21-507. — 1978. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 26.276 pesetas. — 1981. — J97991.
- Hernández Fuentes, E. — Avenida de la Onu, 2. Móstoles. — 21-507. — 1978. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 23.470 pesetas. — 1981. — J98008.
- Freire Sánchez, Arturo. — Generalísimo Franco, 49. Móstoles. — 21-624 N. — 1978. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 28.352 pesetas. — 1981. — J98201.
- Serna López, Ascensión. — Coronel Palma, 2. Móstoles. — 21-624 N. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 25.552 pesetas. — 1981. — J98332.
- Fernández Caño, Jesús. — Huesca, 1. Móstoles. — 21-625 A. — 1978. — 351.000 pesetas. — 321.000 pesetas. — 41.124 pesetas. — 1981. — J98800.
- Gómez García, Petra. — Avenida del Generalísimo, 45. Móstoles. — 21-625 A. — 1978. — 351.000 pesetas. — 321.000 pesetas. — 40.040 pesetas. — 1981. — J98878.
- Rodríguez Redondo, F. — Empecinado, 10. Móstoles. — 21-625 A. — 1978. — 351.000 pesetas. — 321.000 pesetas. — 41.110 pesetas. — 1981. — J99138.
- Sánchez Moreno, Hortensia. — Ar. El Goloso, Km. 16. Madrid. — 21-625 A. — 1978. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 30.356 pesetas. — 1981. — J99187.
- Seseña Bravo, Juan M. — Avenida de Santiago Vivas, 72. Móstoles. — 21-625 A. — 1978. — 168.000 pesetas. — 138.000 pesetas. — 21.924 pesetas. — 1981. — J99213.
- Merino Sánchez, Carmen. — Montecarlo, sin número. Móstoles. — 21-623 N. — 1978. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 9.652 pesetas. — 1981. — J99837.
- Horcajada Ecija, Federico. — Robles, número 3. Móstoles. — 08-822. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — 1981. — J107804.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
Madrid, 25 de noviembre de 1982. — El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—59)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL
POLIGONO INDUSTRIAL "VALPORTILLO"
CALLE PRIMERA, S/N. TELEF.: 651 37 00
ALCOBENDAS (MADRID)